



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

**LA CATALOGACIÓN DE PARTITURAS DEL COMPOSITOR
MANUEL M. PONCE PERTENECIENTES A MEMORIA DEL
MUNDO EN MEXICO 2010 UBICADAS EN EL FONDO
RESERVADO DE LA BIBLIOTECA CUICAMATINI DE LA
FACULTAD DE MÚSICA**

**INFORME ACADEMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
BIBLIOTECOLOGÍA**

P R E S E N T A:

PATRICIA ANGULO ZÚÑIGA

ASESORA: DRA. MARÍA GUADALUPE VEGA DIAZ



MÉXICO

2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

El presente trabajo va con dedicatoria especial para Dios, en quien creo firmemente, y a quien agradezco el haberme permitido llegar a este tan anhelado día.

A mis padres, Enrique Angulo (†) y María Virgen Zúñiga, por el amor que me han brindado incondicionalmente, por su apoyo, y por no dejar de creer en mí. Mamá, gracias por todo tu apoyo.

A mis hermanos, Mara y Quique, por ser grandes compañeros en esta vida que nos tocó compartir.

A mi esposo Edgar, por su amor y paciencia, y porque estar a su lado, me anima siempre a seguir adelante.

A Natalia y Alejandro, porque son mi más grande motivación.

AGRADECIMIENTOS

A mis grandes maestras de catalogación Consuelo García y Beatriz Peralta, por compartir conmigo los conocimientos que han adquirido en todos estos años. Consuelito, gracias por tener la paciencia de revisar cada uno de mis registros.

A mi jefe, el Mtro. Carlos Cervantes, por apoyarme aún en los momentos más difíciles.

Al Mtro Paolo Mello, por la disposición que siempre tiene de compartir sus conocimientos.

A la Doctora Guadalupe Vega, por la paciencia de dirigirme en este camino, por su apoyo, y sus consejos, los cuales he valorado mucho.

A la Doctora Lina Escalona, a quien admiro por su dedicación y su liderazgo, y de quien aprendí mucho en este tiempo.

A cada una de mis sinodales, Mary Carmen Rivera, Teresa Gonzalez, y Lesli Maria Gonzales, por interesarse en mi proyecto y porque sus comentarios fueron invaluable para mi.

Agradezco muy en especial a la Mtra. Ana María Gomíz Iniestra, que tiene a cargo la División de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y letras, por apoyar al Seminario de titulación, y por todas las facilidades brindadas para que este proyecto saliera adelante.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	4
Capítulo 1. La biblioteca especializada y la catalogación de música impresa...	7
1.1 Definición de la biblioteca especializada.....	7
1.1.1 Características.....	8
1.1.2 Funciones.....	11
1.2 Catalogación de partituras impresas y manuscritas.....	12
1.2.1 La partitura: definición y tipos.....	13
1.2.2 El manuscrito: definición y características.....	15
1.2.3 Normas de catalogación para la música impresa.....	17
1.2.4 Las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª. Ed.	20
1.2.5 El Formato MARC 21.....	21
1.2.6 La catalogación de partituras impresas y manuscritas de acuerdo a las RCA2.....	23
1.2.6.1 Descripción bibliográfica para partituras.....	23
Capítulo 2. La Facultad de Música y la Biblioteca Cuicamatini.....	32
2.1 La Facultad de Música: bosquejo histórico.....	32
2.1.1 Misión, visión, y principios rectores.....	34
2.1.2 Estructura orgánica.....	36
2.2 La Biblioteca Cuicamatini: bosquejo histórico.....	37
2.2.1 Colecciones.....	40
2.2.2 Servicios.....	42
2.2.3 Personal.....	44
2.3 Manuel M. Ponce: datos biográficos.....	46
2.4 El Acervo Manuel M. Ponce en la Biblioteca Cuicamatini.....	50
Capítulo 3. La catalogación de partituras del compositor Manuel M. Ponce pertenecientes a Memoria del Mundo en México 2010 ubicadas en el Fondo Reservado de la Biblioteca Cuicamatini de la Facultad de Música.....	53
3.1 Antecedentes de la catalogación del Acervo Manuel M. Ponce.....	53
3.2 Normas y materiales de apoyo para la catalogación del Acervo Manuel M. Ponce.....	58
3.2.1 Especialistas e investigadores como fuentes de consulta para la catalogación.....	59
3.2.2 Procedimiento de trabajo.....	60
3.2.3 Elaboración de los registros catalográficos.....	63
3.3 Ejemplos representativos.....	67
Conclusiones.....	97
Anexos.....	100
Bibliografía.....	103

Introducción

Manuel M. Ponce es un compositor de música zacatecano con reconocimiento a nivel internacional, su obra consta de más de 300 títulos, entre los que figuran composiciones y arreglos musicales. A la muerte del compositor, su biblioteca personal fue heredada al músico Carlos Vázquez, quien a su vez donó gran parte de este acervo a la biblioteca de la Facultad de Música de la UNAM [FaM]. El acervo donado consta de: libros que habían pertenecido al compositor, objetos personales, fotografías, y partituras; estas últimas son las que se trabajaron en el proyecto de catalogación y las podemos dividir en: manuscritos autógrafos, esbozos musicales, copias manuscritas, e impresos.

Desde su llegada a la biblioteca, el acervo Manuel M. Ponce ha sido uno de los más consultados en el área de música mexicana, por ello, un requerimiento constante ha sido contar con un proyecto de catalogación integral de este acervo.

Cabe señalar, que en la biblioteca de la FaM se han realizado algunos esfuerzos para catalogar este acervo, sin embargo el resultado no ha sido del todo satisfactorio; ya que por un lado se empezaron a detectar que había omisiones y falta de consistencia en las catalogaciones realizadas, por otro fue evidente que había la necesidad de catalogar el material faltante ante las constantes solicitudes de los usuarios por estudiar estas partituras, y por una más, se observó que era necesario difundir este acervo a la comunidad de la Facultad de Música.

En el 2010, la UNESCO designó al Acervo Ponce como parte de *Memoria del Mundo en México*, tal reconocimiento agregó valor cultural a estos documentos, por lo que la importancia en catalogar y mejorar lo ya catalogado, adquirió gran relevancia no sólo para la comunidad de la Facultad de Música, sino también para la sociedad mexicana. El acervo fue ubicado en el Fondo Reservado de la Biblioteca Cuicamatini de la Facultad de Música.

Acorde con lo anterior, este informe académico describe el proyecto de catalogación de este acervo realizado de 2012 a 2014, se incluyen las normas y procedimientos que se diseñaron con el fin de evidenciar su relevancia cultural y social. Se considera que este proyecto, es una aportación importante para la Bibliotecología mexicana ya que es poco lo que se ha escrito sobre el tema; además, de que las bases de datos bibliográficas de partituras elaboradas en la Facultad de Música, son referencia para otras instituciones que tienen y quieren trabajar con este tipo de materiales, ya que se tiene una amplia experiencia y conocimiento en el manejo de este tipo de documentos. Dentro de esta experiencia se ha desarrollado y se siguen modificando las políticas de catalogación que se usan, y que exigen que se realice el trabajo en un tercer nivel de descripción, apoyado en un trabajo conjunto con musicólogos.

El planteamiento del problema, al que se busca orientar el proyecto es: ¿Qué procesos se llevan a cabo para la catalogación de las partituras del compositor Manuel M. Ponce pertenecientes a Memoria del Mundo en México 2010 ubicadas en el Fondo Reservado de la Biblioteca Cuicamatini de la Facultad de Música?

El objetivo principal es describir el proceso de catalogación de las partituras del compositor Manuel M. Ponce pertenecientes a Memoria del Mundo en México 2010 ubicadas en el Fondo Reservado de la Biblioteca Cuicamatini de la Facultad de Música. El informe del proyecto se divide en tres capítulos, el primero comprende el marco teórico, en donde se abordará la teoría de la biblioteca especializada y la catalogación descriptiva con las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2^a.ed., específicamente el capítulo 5 para partituras, y el capítulo 4 para manuscritos. En el capítulo 2 se presenta una descripción sucinta de la Facultad de Música, y se aborda la historia de la biblioteca Cuicamatini, la creación del Fondo Reservado, y la llegada del Acervo Ponce a la biblioteca Cuicamatini, incluyendo la vida y obra de Manuel M. Ponce. En el tercer capítulo se presenta el estudio propiamente de la colección,

el cual se basa en una investigación de tipo documental y descriptiva. Por último se presentan las conclusiones del proyecto y las recomendaciones que surgen a la luz de las tendencias en catalogación.

Capítulo 1. La biblioteca especializada y la catalogación de música impresa

Parte elemental dentro de una institución educativa es sin lugar a dudas su biblioteca, ya que servirá de apoyo en la formación de alumnos y será eje importante en el trabajo de profesores e investigadores, por lo tanto colaborará en el logro de la misión y objetivos de la institución a la que pertenece; la Facultad de Música (FaM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no es la excepción, pues cuenta con la Biblioteca Cuicamatini, que por sus particularidades se le considera una biblioteca especializada, de ahí que en el presente texto se expondrá la definición, características, y funciones de este tipo de bibliotecas.

1.1 Definición de la biblioteca especializada

El concepto de biblioteca especializada es muy reciente, surge a inicios del siglo XX, cuando en el año de 1909 se reúne en Estados Unidos un grupo de bibliotecarios, quienes examinaron un nuevo tipo de biblioteca a la que finalmente denominaron “biblioteca especializada”, de ahí surgió la primera organización referente a estas bibliotecas, la Special Libraries Association [SLA]. (Strable, 1968, p. 1).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) citado por Real Duro (2004) las bibliotecas especializadas son:

Aquellas bibliotecas que dependen de una asociación, servicio oficial, departamento, centro de investigación, sociedad erudita, asociación profesional, museo, empresa... o cualquier otro organismo, y cuyos acervos pertenezcan a su

mayoría a una rama particular; por ejemplo: ciencias naturales, ciencias sociales, historia, etc. (p.22).

El Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información (1988), presenta la siguiente definición:

Biblioteca establecida, mantenida y administrada por una firma comercial, una corporación privada, una asociación, un organismo estatal u otro grupo o entidad que tienen interés por una materia específica para atender las necesidades de información de sus miembros o personal y alcanzar los objetivos de la organización. El ámbito de las colecciones y de los servicios se limita al interés en la materia de la organización que mantiene la biblioteca. (p. 323).

Ambas definiciones coinciden en que la biblioteca especializada depende de una institución, organismo, asociación, empresa, etc. con intereses en un área del conocimiento, que puede ir desde un tema cultural como es un museo, hasta un tema científico como puede ser una empresa farmacéutica; y en que los acervos y servicios de esta biblioteca se enfocan al tema de interés de la institución a la que pertenecen, ayudando a que ésta logre su misión y objetivos.

1.1.1 Características

La Biblioteca Especializada se distingue de otros tipos de bibliotecas por sus características, éstas se han modificado ligeramente a través de los años, especialmente por el desarrollo de las nuevas tecnologías. En la segunda mitad del siglo XX Strable (1968) destacó las siguientes:

- Por el lugar en donde están ubicadas... Un buen número de bibliotecas especializadas están en instituciones de carácter no lucrativo, como hospitales y museos.

- Las limitaciones en el campo al cual se dedican.
- Las clases o grupos de personas que las utilizan o a las cuales sirven.
- Por una característica predominante de pequeño.
- Por su énfasis en la función informativa. (p. 1)

Para finales del siglo XX Velloso Gonzalez (1996) enfatiza las siguientes características:

- La tipología y tratamiento de sus documentos.
- Los usuarios, con una formación elevada y unos requerimientos de información altamente especializados.
- Los profesionales que las mantienen, frecuentemente con una formación específica en el área temática.
- Su funcionamiento activo y su continua actualización.
- La frecuente conexión y relación con otras bibliotecas, centros e instituciones.
- El alto grado de automatización de todos sus servicios, que facilita notablemente el acceso y la recuperación de la información.
- El pequeño tamaño, en cuanto a colección, espacio y personal. (p. 380).

Ambos autores concuerdan en tres puntos esenciales, primero, en que la biblioteca especializada sirve a una institución interesada en una temática específica, de ahí que sus acervos o colecciones se forman mayoritariamente en esa área del conocimiento, muchas veces no solo con material bibliográfico, sino también con publicaciones periódicas, o materiales especiales como grabaciones, videos, etc.

Segundo, coinciden en que sus usuarios son muy especializados, al respecto Gómez Hernández (2002, p. 35) señala que los usuarios “suelen ser expertos cualificados pertenecientes con frecuencia a la propia institución en la que se ubica la biblioteca”, es decir, su formación está relacionada con el tema en el que la biblioteca se especializa.

Por último, coinciden en el pequeño espacio y colecciones, y el poco personal que pueden laborar en estas bibliotecas. Por estar enfocadas a un tema específico, las bibliotecas especializadas suelen ser pequeñas si las comparamos con otro tipo de bibliotecas, pero a la vez son grandes, si la comparación se hace en la información temática de ésta.

Vellosillo Gonzalez (1996) aporta otros puntos, que complementan mejor las características de la Biblioteca Especializada:

- El tratamiento de los documentos es muy especializado, lo que nos lleva a observar el trabajo que elaboran los bibliotecólogos en este tipo de bibliotecas, como son: catálogos, índices, tesauros, etc., que suelen ser más detallados, el objetivo es que los usuarios desde el principio sepan si el documento a consultar les va a interesar.
- La Biblioteca Especializada debe tener actualización constante, tanto en la información que maneja, como en los conocimientos del personal que labora ahí.
- La relación con otras bibliotecas o centros de documentación son fundamentales, especialmente con aquellas que sirven a instituciones con los mismos o semejantes intereses.
- Y por último, destaca la automatización de los servicios, la integración de nuevas tecnologías en las bibliotecas especializadas es elemental, pues mejora y facilita las distintas labores que en ella se realizan, desde los procesos técnicos, hasta los servicios.

1.1.2 Funciones

Las funciones de la biblioteca especializada, están encaminadas a satisfacer las necesidades de información del usuario; Velloso Gonzalez (1996) expone las siguientes:

- Proporcionar información de manera rápida y eficaz.
- Realizar un tratamiento exhaustivo de los documentos, que permita obtener una mayor información.
- Continua puesta al día de sus materiales y catálogos.
- Difusión activa de la información mediante boletines, resúmenes, etc.
- Difusión selectiva de la información, realizada “a medida” de las necesidades de los usuarios.
- Facilitar el acceso a bases de datos relacionadas con su temática y que tenga interés para ella (p. 380)

Para llevar a cabo las funciones anteriormente expuestas, es fundamental el trabajo que lleva a cabo el bibliotecólogo; con la introducción de las nuevas tecnologías, éstas se han podido facilitar y agilizar, logrando que el usuario tenga la información de manera rápida y detallada.

Los catálogos en línea han solucionado en gran medida las búsquedas de los usuarios, pues ya no es necesario que asistan a la biblioteca para realizarlas, ya que pueden hacerlo desde sus casas u oficinas, además de que las posibilidades de búsqueda se han ampliado a un gran número de posibilidades.

Actualmente las redes sociales son de gran ayuda para el trabajo del bibliotecólogo, porque a través de ellas se puede hacer difusión de la información, además de usar los tradicionales boletines.

1.2 Catalogación de partituras impresas y manuscritas

La catalogación es un proceso imprescindible en las labores de la biblioteca, es “el paso previo a cualquier posterior organización” (Garrido Arilla, 1996, p. 61); la forma en la que se lleve a cabo esta labor repercute en el éxito obtenido por un usuario al realizar búsquedas de información.

Las normas de catalogación, principalmente fueron creadas para el tratamiento de los libros, ya que es el material predominante en la mayoría de las bibliotecas, sin embargo, estas normas han tenido que adaptarse a distintos materiales no librarios como las partituras, que para “volver la mirada a estos documentos, han tenido que irse creando unas colecciones...que necesariamente hay que procesar y divulgar” (Díez Carrera, 1998, p. 314).

Debido a que el presente trabajo tiene el objetivo de exponer la catalogación de partituras impresas y manuscritas, en lo que sigue, analizaremos el concepto de partitura y manuscrito, para después enfocarnos en la catalogación de estos documentos.

1.2.1 La partitura: definición y tipos

En algunos casos las partituras pueden llegar a verse como un libro, pues están hechas de los mismos materiales, pueden contar con pastas, tener portada, etc.; la diferencia radica en que los libros tienen texto en su interior, y las partituras tienen un lenguaje distinto, el de la música escrita.

A pesar de esa similitud, llegan a existir partituras con otros formatos: cuentan con pocas hojas, o incluso una sola, y la presentación puede venir en muy diversos tamaños.

Las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2^a. ed. (RCA2) (1998) definen la partitura como:

Serie de pentagramas en los que están escritas todas las partes instrumentales y/o vocales de una obra musical, colocados uno debajo del otro en forma vertical, de modo que las partes puedan leerse simultáneamente. (p. 692).

P. rez Gutiérrez (1985) en su Diccionario de la Música y los Músicos la define como:

El conjunto de todas las partes en que está escrita una obra para voces e instrumentos colocadas verticalmente, de tal modo que el lector pueda contemplar de voces agudas hacia graves. El orden usual es comenzando desde las pautas superiores: viento-madera, metal y cuerda; el arpa y piano entre metal y cuerda y órgano debajo del contrabajo; las voces hoy se escriben sobre los violines. Hasta el s. XVII se escribía generalmente en partes sueltas (sobre todo la polifonía) (p. 20).

De acuerdo a las definiciones que hemos visto, se considera *partitura* al documento que engloba todos los instrumentos y voces que incluye una obra específica, y por

tanto, este documento es el que utiliza el director en el caso de las orquestas, pero también podemos tener partituras para dúos, tríos, cuartetos, etc.

De la *partitura* se deriva otro documento: la *particella* o *parte*, que es, “cada una de las partes de los instrumentos y voces de una obra, copiadas independientemente” (Pérez Gutiérrez, 1985, p.20) y que normalmente vienen acompañando a la partitura formando un solo documento; las *particellas* están destinadas para el “uso de uno o más ejecutantes” (RCA2, 1998, p. 692) al momento de la ejecución de la obra musical.

Existen distintos tipos de partituras, para definir las tomaremos en cuenta el glosario de las RCA2 (1998):

- Partitura abreviada (*Condensed score*). Partitura musical que registra todas las partes en un número mínimo de pentagramas, y que generalmente están organizados por secciones instrumentales.
- Partitura corta (*Close score*). Partitura musical que registra todas las partes en un número mínimo de pentagramas, normalmente dos, como en los himnos.
- Partitura coral (*Chorus score*). Partitura de una obra vocal que muestra solamente las partes del coro, con acompañamiento, si lo hubiese, arreglado para un instrumento de teclado.
- Partitura de bolsillo (*Miniature score*). Partitura musical no destinada primordialmente para uso en ejecución con la notación y/o texto en tamaño reducido.
- Partitura incompleta (*Short score*). Esbozo hecho por un compositor para una obra de conjunto, en el que presenta en pocos pentagramas las características principales de la composición.
- Partitura para piano (*Piano score*). Reducción de una partitura [sic] orquestal a una versión para piano, en dos pentagramas.

- Partitura vocal. (*Vocal score*). Partitura que muestra todas las partes vocales, con acompañamiento, si lo hubiera, arreglado para un instrumento de teclado(p. 692-693)

1.2.2 El manuscrito: definición y características

Cuando hablamos de manuscritos, muchas veces pensamos en la época en la que no existía la imprenta y que el manuscrito era el medio para la difusión de los escritos, refiriéndonos, por supuesto a la literatura; no obstante, podemos encontrar manuscritos en todas las épocas, pero, en este texto nos referiremos únicamente a los manuscritos contemporáneos.

Para entender mejor, veamos la primera definición de manuscrito de las RCA2 (1998):

Manuscrito (Manuscript). Escritos hechos a mano (incluyendo partituras musicales, mapas, etc.) o texto mecanografiado (*typescript(s)*); así como las inscripciones en tabletas de arcilla, piedra, etc. (p. 689).

El Glosario ALA de la Bibliotecología (1988) lo describe como:

Obra original escrita a mano. 2. Copia manuscrita de la obra de un autor anterior a su impresión; o, en sentido amplio, original mecanografiado del autor. (p. 212).

Como podemos apreciar, el manuscrito puede existir en diferentes soportes, no necesariamente en papel, como normalmente lo conocemos; la exigencia para que el manuscrito exista, es haberse elaborado a mano, utilizando un objeto que deje marcados los trazos, un claro ejemplo de este objeto es una pluma o un lápiz.

Es interesante que un texto mecanografiado sea considerado un manuscrito, esto se debe a que al mecanografiar un texto, el resultado será un solo ejemplar, imposible de hacer exactamente igual por segunda vez; en cambio, la impresión de un texto, da la posibilidad de hacer más de un ejemplar, que serán exactamente iguales. (Marsá, 1999, p. 43).

Se han hecho distintos estudios acerca de los manuscritos, especialmente de la época que comprende de la Edad Media hasta la Edad Moderna, y poco se ha escrito de los manuscritos de la Edad Contemporánea, que inicia en el siglo XVIII hasta nuestros días, no obstante, algunos de los puntos ya estudiados los podemos adaptar a los manuscritos a los que nos referimos en este trabajo.

Claro ejemplo, es la clasificación que se hace de los manuscritos modernos de acuerdo a su contenido: por un lado, están los manuscritos unitarios, que son los que contienen una obra; y por otro lado, están los manuscritos misceláneos, que son los que contienen varias obras, caracterizadas por ser de un mismo tema, o son diversas obras de un autor; aunque también existen los que tienen varias obras sin tener nada en común entre ellas. (Marsá, 1999, p. 53).

La clasificación que se da de acuerdo a la relación entre texto y escritura, se divide en: manuscritos originales y copias. Los manuscritos originales, son los que se escribieron de puño y letra del autor, o bien, que fueron escritos por alguien más, con la supervisión del autor. Las copias manuscritas, son aquéllas en donde se reproduce la obra de un autor a otro soporte similar. (Marsá, 1999, p. 54).

Los manuscritos contemporáneos no se caracterizan por tener una preparación previa exhaustiva, ni caligrafías bellas, más bien, son documentos que nos

presentan esbozos, ideas, el surgimiento de una nueva obra, en especial cuando hablamos de la música escrita.

1.2.3 Normas de catalogación para la música impresa

Como se ha dicho, las partituras son diferentes a los libros, de ahí que se les considera dentro de la categoría de materiales especiales, término que se utiliza para englobar todos los documentos que no sean impresos en tipografía como: manuscritos, incunables, libros raros, dibujos, fotografías, grabados, mapas, planos, partituras musicales, grabaciones sonoras, audiovisuales, y recursos electrónicos. (Iglesias Martínez, 2005, p. 16).

En este punto, trataremos brevemente los antecedentes de la catalogación para música impresa, especialmente a partir de que se inició la búsqueda de una normalización internacional de la descripción bibliográfica.

De acuerdo con Garrido Arilla, (1996, p. 105) en el siglo XIX se desarrollaron distintas reglas de catalogación para este tipo de documentos, por ejemplo, en Alemania crearon un nuevo modelo catalográfico para manuscritos; y así, podríamos mencionar muchos más ejemplos de instrucciones de catalogación para manuscritos, y obras musicales, entre otros, que se desarrollaron durante el siglo XIX y XX.

Fue a inicios del siglo XX, y ante la creciente generación de publicaciones denominada “explosión de la información”, los investigadores advirtieron su incapacidad de estar al día de la información que se desarrollaba en cada uno de

sus campos de investigación, de ahí que se detectara la necesidad de tener un control de toda esa generación de la información.

En 1961 se celebra la *Conferencia de París*, de este evento podemos destacar dos puntos importantes: primero, uno de los objetivos de esta conferencia fue estudiar los principios catalográficos, especialmente los encabezamientos en el catálogo de autores y obras anónimas; y segundo, se creó el programa Control Bibliográfico Universal (CBU) que “se refiere a la búsqueda de una fuente universal de información en la que puedan observarse los datos bibliográficos de todas la obras publicadas en todos los países del mundo” (Garduño Vera, 1996, p. 17).

En 1969 se celebró en Copenhague la *Reunión Internacional de Expertos en Catalogación*, lo más rescatable de esa reunión, es que se planteó la necesidad de hacer una normalización internacional de la Descripción Bibliográfica, de ahí que, se pusiera en “marcha el trabajo que sentaría las bases para un considerable aumento de la cooperación e intercambio de datos bibliográficos. De este trabajo surgiría el concepto de Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD)”. (International Federation of Library Associations and Institutions [IFLA], 2011, p. xiv).

Como resultado, se crea la primera ISBD para Publicaciones Monográficas, posteriormente se fueron publicando las distintas ISBD para los distintos tipos de materiales, excepto la ISBD (G) que pretende dar los lineamientos para todo tipo de documentos. A continuación se presenta un listado de cada una de las ISBD con el año en que surgieron:

- | | |
|------|--|
| 1971 | ISBD (M). Publicaciones Monográficas. |
| 1974 | ISBD (M). Publicaciones Monográficas. Primera edición normalizada. |
| | ISBD (S). Publicaciones Seriadadas |

1977	ISBD (G). General ISBD (CM). Materiales Cartográficos. ISBD (NMB). Materiales No Librarios.
1978	ISBD (G). General. Primera edición normalizada.
1980	ISBD (A). Publicaciones Monográficas Antiguas. ISBD (PM). Partituras Musicales.
1990	ISBD (CF). Archivos Legibles por Ordenador
1997	ISBD (ER). Recursos Electrónicos. Las ISBD (CF) se convierten en ISBD (ER)

Todas las ISBD se dividen en 8 áreas, que son:

- 1) Área de título y mención de responsabilidad
- 2) Área de edición
- 3) Área de datos específicos de la clase de documento
- 4) Área de publicación y/o distribución
- 5) Área de descripción física
- 6) Área de serie
- 7) Área de notas
- 8) Área del número normalizado y de las condiciones de adquisición

La creación de las ISBD fue relevante, en especial para dar uniformidad en el trabajo de catalogación de los distintos tipos de materiales, y se convirtieron en una base fundamental para distintas normas de catalogación.

Del trabajo realizado para la elaboración de las ISBD, se desprende el concepto de Descripción Bibliográfica, que López Yepes (2004) define como:

Operación del Análisis Formal en la que se exponen, de acuerdo con la norma ISBD, todas aquellas unidades informativas que permiten identificar e individualizar formalmente un documento por medio de referencias precisas que contienen los datos externos que le distinguen de otro tipo de documento. Es una operación independiente y, a la vez, la primera fase de la catalogación, ya que ésta se inicia con la redacción de la referencia bibliográfica (p.422).

A partir de la definición anterior, podemos suponer que la descripción bibliográfica de un documento, comprende elementos que se encuentran presentes en el documento a describir y elementos externos al mismo, que permiten distinguirlo de otros documentos.

1.2.4 Las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed.

En 1967 se publica la primera versión de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA1), que rápidamente empiezan a quedarse atrás, en especial después de la publicación de las ISBD.

Es hasta 1978 que se publican las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed. (RCA2), esta vez, incluyendo las diferentes ISBD que hasta ese momento se habían publicado. La innovación de las RCA2 es su contenido en dos partes: la primera trata de la descripción de cualquier tipo de material, en sus capítulos del 1 al 13, es aquí donde quedó integrada las aportaciones de las ISBD para la descripción bibliográfica; la segunda parte, contempla otro elemento muy importante para la catalogación de documentos, que es la elección de puntos de acceso (encabezamientos, títulos uniformes, y referencias), en sus capítulos del 21 al 26,

esta es “la segunda operación del análisis formal de los documentos, complementa la descripción bibliográfica y es inseparable de ella”. (López Yepes, 2004, p. 267).

1.2.5 El Formato MARC

MARC significa Machine Readable Cataloguing, que en español es Catalogación Legible por Máquina. Realizar una catalogación en formato MARC es “transcribir la descripción y los encabezamientos en un formato que pueda ser leído y manipulado por un sistema de computadora” (Mortimer, 2002, p. 26).

Con el surgimiento de la catalogación automatizada, el trabajo del bibliotecólogo se genera con mayor rapidez y precisión, Garrido Arilla (1996) señala las siguientes ventajas:

- 1) Evita la redundancia en el trabajo: cada documento sólo se cataloga una vez
- 2) Se reducen, por lo tanto, los costos económicos de la catalogación
- 3) Es más fácil la corrección de errores y puesta al día de nuevos datos
- 4) Se asegura la calidad y la rapidez de la difusión a través de poderosos catálogos (p.139).

Para llegar a la catalogación automatizada, como hoy la conocemos, fue necesario pasar por una serie de eventos que a continuación presentamos:

- A inicios del siglo XX, específicamente en los años 30’s, surgió en la Universidad de Texas, el primer sistema de tarjetas perforadas, que tenían la finalidad de agilizar el préstamo.

- En 1960, la biblioteca de Medicina de Washington automatizó el sistema MEDLARS.

- En 1965 en la Biblioteca del Congreso se creó un formato para el registro de información bibliográfica con un soporte que legible a máquina llamado el formato MARC. (Garrido Arilla, 1996, p. 141)

A partir de la creación del formato MARC, se iniciaron una serie de pruebas, donde la biblioteca del Congreso catalogaba y enviaba las fichas bibliográficas sobre bandas magnéticas. Los resultados concluyeron de manera satisfactoria, tanto que la British National Bibliography mostró gran interés en el proyecto, de manera que consideraron la necesidad de crear un formato que fuera internacional; fue así como surge MARC II, creado para almacenar e intercambiar información de distintos tipos de materiales, tales como: libros, publicaciones periódicas, mapas, música, etc. Estos eventos fueron determinantes para que el formato MARC se utilizara en otros países, siendo el primer formato del que se han desprendido otros basados en él. (Garrido Arilla, 1996, p. 142-143). Actualmente en el área de Procesos Técnicos de la Biblioteca Cuicamatini se trabaja con MARC 21.

Existen una serie de sistemas de gestión integral para bibliotecas que utilizan el formato MARC, por ejemplo: Aleph, Unicornio, Notis, y Logicat. (Mortimer, 2002, p. 26).

1.2.6 La catalogación de partituras impresas y manuscritas de acuerdo a las RCA2

La música impresa es sin duda, de los materiales a los que hay que tener mayor cuidado, concentración, y precisión a la hora de catalogarlos. Iglesias Martínez (2005, p. 404), comenta que entre los distintos tipos de materiales “el más conflictivo en cuanto a comprensión es el que se dedica a la música notada”, la razón que da Iglesias Nieves es el lenguaje propio de la música escrita.

A continuación se presenta una breve explicación de la catalogación de música impresa y manuscrita conforme a las RCA2, en los casos que así lo ameriten se colocarán cuadros comparativos de la forma en que se asientan ciertos elementos de la música impresa de acuerdo al capítulo 5, contra la forma en la que se asientan en el caso de ser música manuscrita, conforme al capítulo 4.

1.2.6.1 Descripción bibliográfica para partituras

Las RCA2 contemplan tres niveles de descripción: el primer nivel incluye lo elementos básicos de descripción; el segundo nivel presenta más elementos de descripción; y el tercer nivel todos los elementos de descripción que marquen las reglas. El nivel de catalogación que elija la biblioteca dependerá del propósito del catálogo, así lo marcan las RCA2.

El capítulo 1 de las RCA2 contiene las reglas generales para la descripción de cualquier tipo de material, y ya que sus bases están en las ISBD, la descripción está dividida en las mismas áreas que éstas.

Los capítulos del 2 al 12 corresponden a la descripción de los distintos tipos de documentos. El capítulo encargado de la descripción de música impresa es el 5 como lo señala la regla 5.0A1:

Las reglas de este capítulo comprenden la descripción de la música impresa. Estas no cubren en detalle la música manuscrita u otra música inédita aunque el uso de un término adicional en la descripción física (véase 5.5B) y el uso de las instrucciones específicas del capítulo 4 permitirán una descripción suficientemente detallada para el catálogo general de la biblioteca. (RCA2, 1998, p. 154-155).

Como lo mencionan las RCA2 las partituras manuscritas serán descritas principalmente conforme al capítulo 5, pero las características específicas del manuscrito serán cubiertos usando el capítulo 4 correspondiente a los manuscritos, que de acuerdo a la regla 4.0A1, describe los “materiales manuscritos... de todas clases, incluyendo libros, tesis o disertaciones, cartas, discursos, etc.”. (RCA2, 1998, p. 135).

Empezaremos por una de las reglas generales, para continuar con cada una de las áreas de descripción:

- Fuente principal de información

Las RCA2 la definen como: “Fuente de datos bibliográficos que se usa de preferencia para preparar una descripción bibliográfica [o parte de esta]”. (RCA2, 1998, p. 688).

Capítulo 5. Música Impresa	Capítulo 4. Manuscritos
5.0B1. Título de partida Cubierta Colofón Otros preliminares Otras fuentes	4.0B1. El manuscrito mismo. Dentro de los manuscritos use (en este orden de preferencia) la información encontrada: La portada El colofón Título, encabezamiento, etc. Contenido del manuscrito

Cuadro 1. Fuente de datos.

- Área del título y de la mención de responsabilidad

Ésta es la primera área a describir, consta de 7 elementos que son los mismos para partituras impresas y manuscritas que son: Título propiamente dicho, designación general del material (optativa), títulos paralelos, otra información sobre el título, menciones de responsabilidad, ítemes sin un título colectivo.

La regla 5.1B1 habla de que se debe transcribir el título propiamente dicho como lo marca la regla general 1.1B, sin embargo, la música impresa tiene características distintas a otros tipos de materiales. La partitura puede estar titulada por su forma musical, alguna clave o número, etc., para estos casos, la misma regla contempla lo siguiente:

Si un título consiste en el (los) nombres de uno o más tipo(s) de composición y uno o más tipo(s) de los siguientes:

Medio de ejecución

Clave

Fecha de composición

Número

Trate el tipo de composición, el medio de ejecución, etc., como un título propiamente dicho. (RCA2, 1998, p. 157).

Un claro ejemplo puede ser el siguiente:

245 10 a) Sonata V (1995-96) : b) para piano / c) Federico Ibarra

No obstante, estos elementos también pueden formar parte de otra información sobre el título, como a continuación lo muestra el siguiente ejemplo:

245 10 a) Al faro : b) sonata para violoncello y piano / c) Jesús Villaseñor

Para el caso de las menciones de responsabilidad se toman en cuenta a todos los que aparezcan en la fuente principal de información, sirvan de ejemplo para el caso de la música: el compositor, arreglista, transcriptor, digitador, y autor literario; aunque, también pueden aparecer otros como: traductor, editor, prologuista, etc., que los podemos encontrar en el material bibliográfico.

- Área de la edición

El Glosario ALA de la Bibliotecología y Ciencias de la Información (1988) la definen como:

Todas las copias de un documento producidas a partir de un original y distribuidas por una agencia editorial o por un grupo de éstas. (p.124).

Ésta área se utiliza para las partituras impresas y manuscritas, pero para estas últimas el enfoque es distinto debido a la naturaleza del manuscrito.

Capítulo 5. Música Impresa	Capítulo 4. Manuscritos
5.2B1 Transcriba una mención relacionada con una edición de una obra que presente diferencias con respecto a otras ediciones de la obra, o que lleve la indicación de que se trata de una reimpresión, como se indica en 1.2B (RCA2, 1998, p. 161)	4.2B1 Transcriba una mención relacionada con una versión de un manuscrito que es diferente de otras versiones o que es una mención subsiguiente, como se indica en 1.2B (RCA2, 1998, p. 141)

Cuadro 2. Área de la edición.

- Área de publicación, distribución, etc.

Solo se le utiliza para las partituras impresas, y consta de tres elementos: Lugar de publicación, etc., nombre del editor, distribuidor, etc., y fecha de publicación, etc.; optativamente se puede registrar el lugar de impresión, nombre del impresor, y fecha de impresión.

Mientras tanto, para el caso de los manuscritos, se usa el área de la fecha.

Capítulo 5. Música Impresa	Capítulo 4. Manuscritos
5.4 Área de publicación, distribución, etc. Tres elementos principales: Lugar de publicación, distribución, etc.: Nombre del editor, distribuidor, etc., Fecha de publicación	4.5 Área de la fecha 4.4B1 Registre el año o años del (de los) manuscrito(s) y <i>optativamente</i> el mes y el día (en el caso de manuscritos individuales), en ese orden.

Cuadro 3. Área de publicación.

- Área de la descripción física

Los elementos pertenecientes a esta área son: extensión del ítem (incluyendo la designación específica del material), material ilustrativo, dimensiones, y material complementario.

Lo más destacable para el caso de las partituras es el primer elemento, que de acuerdo a la regla 5.5B1 se registra el número de unidades del documento y el término que mejor distinga al documento, por ejemplo, partitura, partitura de bolsillo, partitura abreviada, etc.; a estos términos se agrega la abreviatura *ms.* para el caso de los manuscritos.

- Área de la serie

Esta área no se aplica en el caso de los manuscritos, pero si para las partituras impresas que tengan este dato.

- Área de las notas

Esta área es aplicable a partituras impresas y manuscritas, en particular es de importancia para los manuscritos, ya que en esta área se anotaran los elementos que no pudieron ser reflejados en ninguna otra, y que muchas veces son datos que no deben pasar desapercibidos. Las RCA2 manejan los siguientes elementos:

Capítulo 5. Música Impresa	Capítulo 4. Manuscritos
<p>5.7 Área de las notas</p> <ul style="list-style-type: none"> — Forma de composición y medio de ejecución — Lengua — Fuente del título propiamente dicho — Variantes en el título — Títulos paralelos y otra información sobre el título — Edición e historia — Notación — Publicación, distribución, etc. — Duración de la ejecución y descripción física — Material complementario — Serie — Tesis — Público al que está destinado el ítem — Otros formatos — Contenido — Números de editores y números de plancha — Ejemplar descrito, existencias de la biblioteca y restricciones sobre el uso 	<p>4.7 Área de las notas</p> <ul style="list-style-type: none"> — Naturaleza, alcance o forma de los manuscritos — Lengua — Fuente del título propiamente dicho — Variantes del título — Títulos paralelos y otra información sobre el título — Menciones de responsabilidad — Donante, procedencia, etc., y propietario(s) anterior(es) — Lugar de escritura — Versiones publicadas — Descripción física — Material complementario — Tesis — Acceso y derechos literarios — Referencia a descripciones publicadas — Sumario — Contenido — Manuscritos antiguos, medievales y renacentistas: estilo de escritura, material ilustrativo, colación — Otros detalles físicos — Palabras iniciales

Cuadro 4. Área de notas

- Área del número normalizado

Ésta área no se aplica en el caso de los manuscritos.

Referencias

Díez Carrera, C. (1998). *Los materiales especiales en las bibliotecas*. Gijón Asturias: Ediciones Trea.

Garduño Vera, R. (1996). *Modelo bibliográfico basado en formatos de intercambio y en normas internacionales orientado al control bibliográfico universal*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Garrido Arilla, M. (1996). *Teoría e historia de la catalogación de documentos*. Madrid: Editorial Síntesis.

Gorman, M. (Ed.), & Winkler, P. W. (Ed.) . (1998). *Reglas de catalogación angloamericanas* (2ª. ed.). Colombia: R. Eberhard.

Iglesias Martínez, N. (2005). Catalogación de música impresa. En C. Díez Carrera (Ed.), *La catalogación de los materiales especiales*. Gijón Asturias: Ediciones Trea.

International Federation of Library Associations and Institutions. (2011). ISBD Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada. (Edición Consolidada). *IFLA Series on Bibliographic Control, vol. 44*. Recuperado de www.ifla.org/files/assets/hq/publications/series/44-es.pdf

López Yepes, J. (2004). *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*. Madrid: Editorial Síntesis.

Marsá, M. (1999). *El fondo antiguo en la biblioteca*. Gijón Asturias: Ediciones Trea.

Mortimer, M. (2002). *Catalogación descriptiva*. Bogota: R. Eberhard.

Pérez Gutiérrez, M. (1985). *Diccionario de la música y los músicos*. Madrid: Ediciones Istmo.

Real Duro, A. M. (2004). Una aproximación a la situación de las bibliotecas especializadas en Andalucía: la biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses.

Boletín de La Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 19(75-76). Recuperado de http://www.aab.es/pdfs/baab75_76/75a14.pdf

Strable, E. (1968). *Bibliotecas especializadas. Vol. 1: sus funciones y administración*. Washington D.C.: Union Panamericana.

Vellosillo Gonzalez, I. (1996). Las bibliotecas especializadas. En L. Orera Orera (Ed.), *Manual de Biblioteconomía* (pp. 379–385). Madrid, España: Síntesis.

Young, H. (Ed.) . (1988). *Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Capítulo 2. La Facultad de Música y la Biblioteca Cuicamatini

2.1 La Facultad de Música: bosquejo histórico

Ante la necesidad de la sociedad mexicana de tener una escuela donde el principal aprendizaje fuera la música, se comienza a inicios del siglo XIX el proceso de creación de distintas escuelas por parte de diversas organizaciones y personalidades, destacando la Sociedad Filarmónica, precursora de lo que es hoy el Conservatorio Nacional de Música (CNM), (Barbosa, 2002, p. 110) fundada oficialmente en 1866, y que ha sido un importante semillero de músicos mexicanos (Conservatorio Nacional de Música, 2015). Es precisamente en el Conservatorio donde se encuentran los orígenes de la Facultad de Música (FaM).

En los 20's del siglo XX, el Conservatorio, formaba parte de la Universidad Nacional de México, estando entre las 22 instituciones que formaban parte de la Universidad (Barbosa, 2002, p. 113). En 1929 la Universidad obtiene su autonomía transformándose en la que conocemos ahora como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); al darse este cambio, el Conservatorio quedó fuera del nuevo proyecto educativo que era la UNAM, no obstante, un grupo de profesores y alumnos de la Escuela, al ver que su director no tenía interés de que la Escuela formara parte de la Universidad, trabajaron hasta lograr la creación de la Facultad de Música. (*Escuela Nacional de Música: XL aniversario, 1929-1969, Universidad Nacional Autónoma de México.*, 1970, p. 6)

El 7 de octubre de 1929 a cargo del entonces Rector Ignacio García Téllez, abre oficialmente sus puertas la Facultad de Música, siendo designado como primer director de la Facultad el Mtro. Ignacio García Téllez; en un principio se ubicó a la

Facultad en la Casa de los Mascarones, compartiendo inicialmente las instalaciones con la Facultad de Filosofía y Letras. (*Escuela Nacional de Música : XL aniversario, 1929-1969, Universidad Nacional Autónoma de México.*, 1970, p. 7)

En la década de los 60's la Facultad adquiere el nombre de Escuela Nacional de Música (ENM). (Nuevos edificios para las bibliotecas universitarias II, 2002, p. 65). Para 1979 se abre un nuevo edificio que albergaría a la ENM, el edificio ubicado en Coyoacán, en la calle de Xicotencatl no.126 Col. Del Carmen, sigue siendo la sede de la FaM. (Nuevos edificios para las bibliotecas universitarias II, 2002, p. 65)

El 5 de diciembre de 2014 el H. Consejo Universitario aprobó por votación unánime, la propuesta del Consejo Técnico de la ENM de transformar dicha dependencia en Facultad de Música. ("Transformación de la Escuela Nacional de Música en Facultad de Música", 2014, p. 5)

Actualmente la FaM cuenta con seis licenciaturas que son:

- Licenciatura en canto
- Licenciatura en composición
- Licenciatura en educación musical
- Licenciatura en músico-instrumentista (acordeón, arpa, clarinete, clavecín, contrabajo, corno francés, fagot, flauta, guitarra, oboe, órgano, percusiones, saxofón, trombón, trompeta, tuba, viola, violín, violonchelo)
- Licenciatura en piano
- Licenciatura en etnomusicología

Además, cuenta con el Programa de Maestría y Doctorado en Música.

2.1.1 Misión, Visión, y Principios Rectores

La FaM establece su misión de la siguiente manera:

La **Facultad de Música** es la entidad académica dedicada a la enseñanza, el desarrollo y el perfeccionamiento de las habilidades musicales de sus alumnos. Sus egresados podrán desarrollarse en los campos de la composición, la interpretación, la investigación, la docencia, la extensión, la promoción y la difusión de la música, con el fin de contribuir, junto con los demás miembros de la comunidad universitaria, al desarrollo artístico, científico, tecnológico y, en suma, cultural de México y de la humanidad, con un sentido ético, orientado por un profundo compromiso social y por encima de cualquier otro interés. (Facultad de Música, 2009).

La visión de la FaM es:

Una **Facultad de Música** orgánicamente estructurada, funcional y eficiente, cuyos diversos ciclos educativos articulen tanto sus contenidos académicos como sus planes y actividades de trabajo para formar profesionales capaces de modelar y enriquecer la realidad artístico-musical de nuestro país, y así contribuir al enriquecimiento de nuestra sociedad al aportar los beneficios que la música representa.(Facultad de Música, 2009).

Sus Principios rectores son los siguientes:

La **Facultad de Música** es responsable de formar profesionales en música en: la investigación etnomusicológica y musicológica; en la educación musical en los ámbitos de la enseñanza, promoción y extensión de la música; y en la música de concierto en los campos de la composición, la interpretación, la docencia y la difusión.

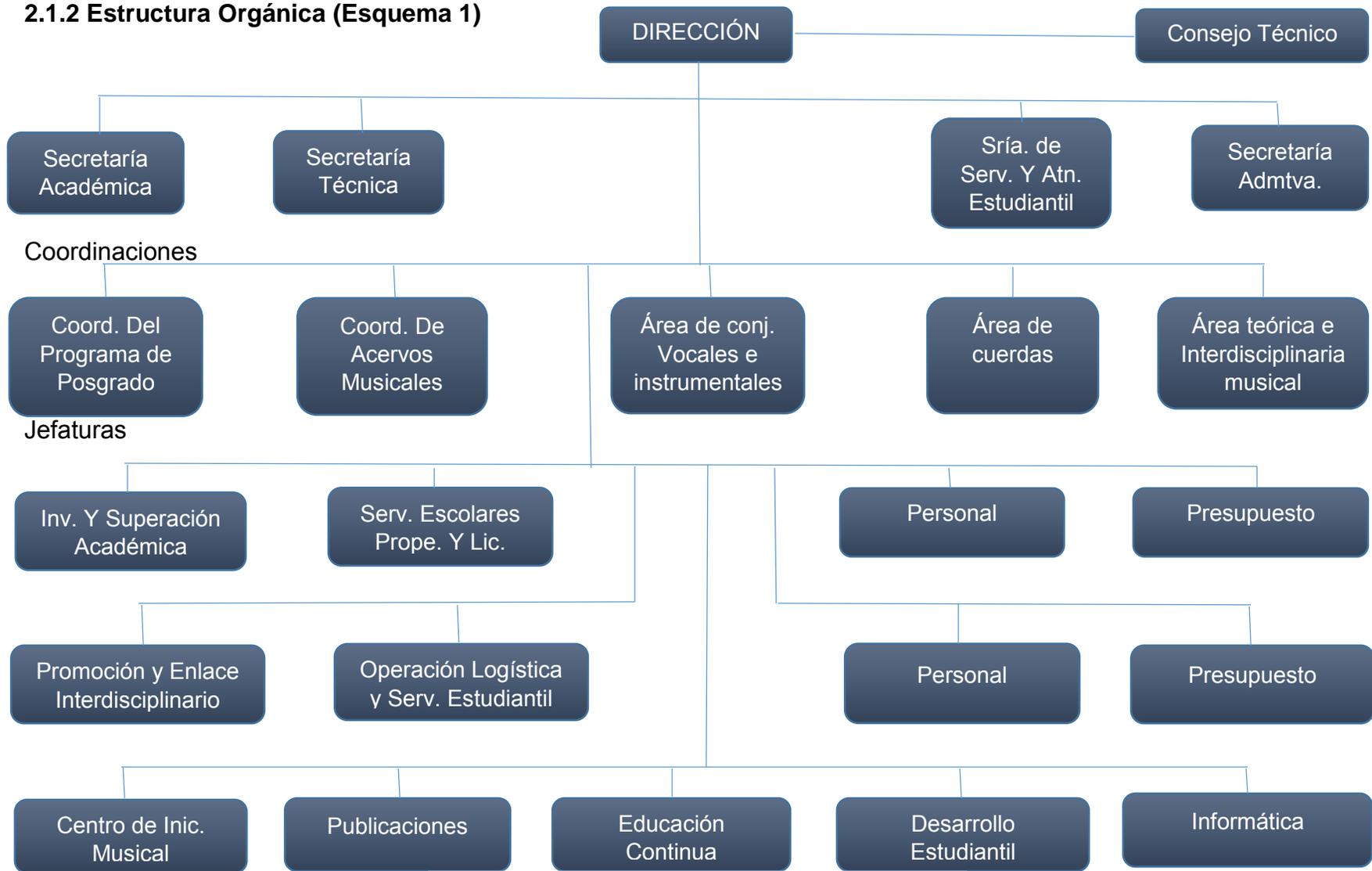
Por su carácter público, ofrece servicios educativos y culturales a toda persona que cumpla con los requisitos establecidos por la UNAM y por ella misma. Sus alumnos aseguran su permanencia en la institución mientras manifiesten aprovechamiento académico y compromiso con sus estudios.

Por ser una institución académica nacional, abre sus puertas a todos los estudiantes del país y del extranjero, con sus actividades e investigaciones intenta prioritariamente responder a las necesidades musicales de México.

Por formar parte de una universidad autónoma, goza de plena libertad para organizarse, enseñar, investigar y difundir la cultura en el ámbito musical. (Facultad de Música, 2009).

A continuación se presenta el organigrama de la institución.

2.1.2 Estructura Orgánica (Esquema 1)



Diseño de la autora

Como se puede observar en el organigrama, la Biblioteca Cuicamatini forma parte de la Coordinación de Acervos Musicales.

2.2 La Biblioteca Cuicamatini: bosquejo histórico

La Biblioteca de la Facultad de Música fue fundada en 1931 por el alumno Gonzalo Angulo Romero, en un inicio el acervo estaba conformado por algunos libros y revistas. La Biblioteca fue cerrada por un tiempo, y en 1943 se reabre, gracias a la contribución de la Unión de Profesores, y a un donativo personal del señor Gonzalo Angulo, quien se hizo cargo de la biblioteca en 1944. (*Escuela Nacional de Música : XL aniversario, 1929-1969, Universidad Nacional Autónoma de México.*, 1970, p. 42).

En 1979 cuando se reubica a la Facultad de Música en las instalaciones donde se encuentra actualmente (Nuevos edificios para las bibliotecas universitarias II, 2002, p. 65), se le asignó a la biblioteca un espacio que constaba de dos pisos; la entrada principal se encontraba en el primer nivel, ahí se ubicaba la sala de lectura, mostrador, libros de consulta y partituras de guitarra; en la planta baja se encontraban los libros, métodos de estudio, revistas y partituras de músicos extranjeros y mexicanos, la conexión entre ambos niveles era un montacargas. (Angulo Zúñiga, 2007, p. 221).

La organización del acervo de partituras era muy sencilla, estaba ordenado primero por instrumento, dentro de cada instrumento estaba ordenado en orden alfabético por el apellido de los compositores, y finalmente, dentro de cada compositor se encontraba ordenado en orden alfabético por el título de la obra, así permaneció organizado hasta finales de los 80's. (García Martínez, 2007, p. 237).

En 1983 se creó el *Proyecto de reorganización de la música impresa de la Biblioteca de la Escuela Nacional de Música*, su objetivo era facilitar la localización de las partituras y métodos de estudio. (Hernandez Esparza, 1983).

Con el apoyo de la Dirección General de Bibliotecas, en la década de los 90 se comenzó la creación de una base de datos para partituras, el nombre tentativo para esta base fue MUSIUNAM, pero no se llegó a concretar. (Escuela Nacional de Musica, 1995, p. 78).

A mediados de los 90's se inició la construcción de un edificio que albergaría a la biblioteca, el arquitecto a cargo del proyecto fue Manuel León Acevedo, el edificio tiene una superficie de 1, 142 metros cuadrados, con una planta baja y dos niveles de construcción. (Nuevos edificios para las bibliotecas universitarias II, 2002, p. 66).

Bajo la dirección del Dr. Luis Alfonso Estrada en su *Plan de desarrollo 1996-2000*, se crea la Coordinación de Acervos Musicales (CAM), advirtiendo los cambios que venían al trasladar la biblioteca, ya que el nuevo edificio albergaría a la biblioteca, fonoteca y videoteca, puesto que anteriormente se encontraban físicamente de forma independiente.

El 7 de agosto de 1996 se inauguran las nuevas instalaciones de la CAM, tomando el nombre de Biblioteca Cuicamatini, nombre tomado del náhuatl que quiere decir "el sabio de los cantos" (Nuevos edificios para las bibliotecas universitarias II, 2002, p. 63); en la planta baja queda la sala de lectura, el Acervo General con estantería abierta, el Acervo de Partituras de músicos extranjeros en estantería cerrada, el mostrador, las áreas administrativas, el catálogo automatizado, y el de tarjetas que hasta ese momento se seguía utilizando; en el primer nivel se ubicó el Fondo

Reservado y el Acervo de Partituras de músicos mexicanos, que en ese momento compartían el espacio, y el Área de Procesos Técnicos; y en el segundo nivel se ubicó la fonoteca, la sala de audiciones individuales, la videoteca, y la Sala de Audiovisuales.

En 1999 se pone a disposición de los usuarios la base de datos EUTERPE, nombre tomado del griego que se refiere a la musa de la música. (Roubina Milner, 1999).

La base de datos de Música Mexicana se pone a disposición de los usuarios en 2001.

La CAM ha sufrido ligeras modificaciones, en cuanto a espacios, el área de Fondo Reservado y Música Mexicana fueron divididos para estar de forma independiente; y a partir de 2014 el Acervo de Instrumentos Mixcoacalli, pasó a formar parte de la CAM.

Actualmente la CAM cuenta con 6 bases de datos:

- EUTERPE: base de datos de partituras de músicos extranjeros.
- Música Mexicana: partituras de músicos mexicanos, y naturalizados.
- Libros: Contiene los registros del Acervo General, Acervo de Consulta, y libros que se ubican en el Fondo Reservado, actualmente tiene más de 12,000 títulos.
- Publicaciones Periódicas.

- Tesis: base de datos de los trabajos de titulación de licenciatura, maestría y doctorado.
- Grabaciones Sonoras: base de datos del material que se ubica en la Fonoteca.

A través de los años, hemos podido constatar la evolución que ha tenido la Biblioteca Cuicamatini hasta nuestros días.

2.2.1 Colecciones

En la actualidad la Biblioteca Cuicamatini alberga las siguientes colecciones:

- Acervo General: aquí se ubica el material bibliográfico de diversos temas, en su mayoría enfocados a la música como biografías, historia de la música, educación musical, métodos de estudio, etc.
- Acervo de Consulta: Diccionarios de música, idiomas, arte, y generales, enciclopedias, etc.
- Publicaciones Periódicas: En su mayoría enfocados a distintas áreas de la música como ópera, piano, percusiones, etnomusicología, etc.

- Tesis: Aquí se ubican todos los trabajos de titulación de licenciatura, maestría y doctorado.

- Acervo de partituras: Se encuentran las partituras de músicos extranjeros para distintos instrumentos como piano, guitarra, dúos, quintetos, orquesta, música coral, canciones para voz y piano, etc.

- Acervo de Música Mexicana: formado por partituras de músicos nacidos o nacionalizados en México, con obras para distintos instrumentos.

- Fondo Reservado: Formado por libros publicados antes de 1920, partituras manuscritas de compositores mexicanos, partituras o libros autografiados, la colección Juan D. Tercero, integrada por libros que formaron parte de su biblioteca personal; la colección Pablo Castellanos, integrado por libros, partituras y discos LP que formaban parte de su biblioteca personal; y la colección Manuel M. Ponce, conformada por libros de su biblioteca personal, partituras manuscritas autógrafas, copias manuscritas, y primeras ediciones.

- Grabaciones sonoras: aquí se localizan discos compactos, discos LP de 78 y 43 rpm., dats, cassettes, rollos de pianola y cintas de carrete abierto.

- Audiovisuales: formado por materiales como, videos Beta, videos VHS, discos laser, y DVD's.

Las colecciones más consultadas de la Biblioteca Cuicamatini son las de partituras, la razón es muy simple, el perfil de los usuarios es muy distinto al de los que asisten a otras bibliotecas como la de la Facultad de Filosofía y Letras, por poner un

ejemplo; los usuarios que forman parte de la FaM, tienen mayor interés en el estudio de su instrumento a través de las partituras.

2.2.2 Servicios

La Biblioteca Cuicamatini ofrece los siguientes servicios:

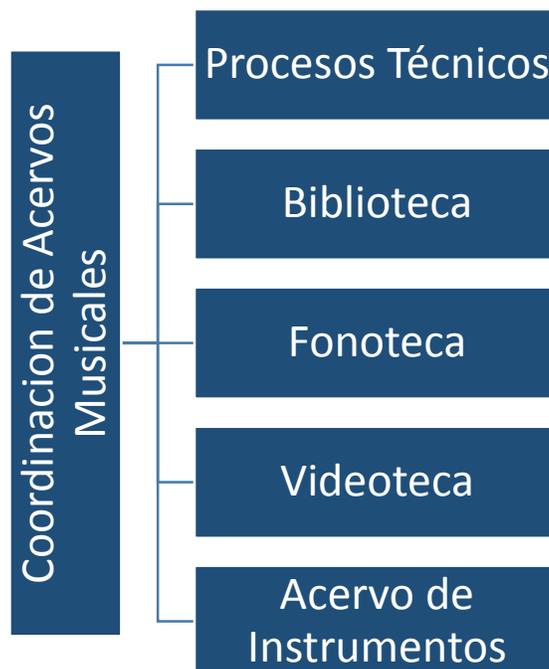
- **Préstamo en Sala:** Este servicio se otorga a usuarios internos y externos. El préstamo en sala consiste en la consulta interna de los distintos acervos de la biblioteca; en el caso de las colecciones concentradas en el Acervo General, los usuarios pueden tomar directamente el material, por encontrarse este en estantería abierta; para el caso de los acervos de partituras es necesario que el usuario solicite el préstamo mediante el llenado previo de la papeleta, dirigirse al área correspondiente y dejar una credencial mientras consulta el material.
- **Préstamo a domicilio:** este servicio es solo para usuarios internos, el requisito es estar vigente como usuario de la biblioteca y presentar su credencial.
- **Renovación en línea:** servicio que se otorga a quienes se hallan dado de alta como usuarios de la biblioteca y que soliciten su contraseña a través de los catálogos de la biblioteca.
- **Préstamo interbibliotecario:** este servicio consiste en el establecimiento de un convenio entre dos bibliotecas, donde una

obtiene de la otra el préstamo de documentos que no tiene dentro de sus acervos, para atender la solicitud de un usuario.

- Fotocopiado: servicio dirigido a todo tipo de usuarios, el requisito es llenar las papeletas correspondientes; el objetivo de este servicio es apoyar el estudio y la investigación de los documentos
- Internet inalámbrico: los usuarios internos registrados en la biblioteca, tienen acceso a este servicio, únicamente deben registrarse para solicitar la contraseña.
- Préstamo de equipo de cómputo: servicio para usuarios registrados en la biblioteca; las computadoras disponibles se ubican en la sala de lectura, con el fin de que los usuarios consulten los recursos electrónicos o naveguen por internet, además de que cada computadora cuenta con Finale y Sibelius, que son programas informáticos para escribir, ejecutar e imprimir partituras.
- Visitas guiadas: este servicio se solicita a la CAM con una semana de anticipación, y consiste en un recorrido por los diferentes acervos, explicando los servicios que se otorgan y al final se da una inducción a los catálogos.

2.2.3 Personal

En la actualidad, la Biblioteca Cuicamatini está organizada de acuerdo a la siguiente estructura:



Diseño de la autora

La CAM se encarga de planificar, organizar y dirigir al personal y los recursos materiales de cada una de las áreas, con el objetivo de perfeccionar los distintos servicios que ofrece la biblioteca. A continuación describiremos cada nombramiento y funciones del personal que labora en cada área de la CAM:

- Procesos Técnicos

En ésta área laboran 4 técnicos académicos, en general, sus funciones son:

- Clasificar y catalogar los materiales de las distintas bases de datos, excepto los libros, debido a que se clasifican y catalogan en la DGB.
 - Realizar los procesos de adquisición, de los distintos materiales de la biblioteca.
 - Elaborar su informe de actividades mensualmente.
- Biblioteca

Se cuenta con 1 jefe de biblioteca en el turno matutino (Ver anexo 1).

Laboran en la biblioteca 10 bibliotecarios, ellos atienden los servicios que se dan en las áreas de Música Mexicana, Partituras de compositores extranjeros, Acervo General, mostrador y proceso menor. (Ver anexo 2).

- Fonoteca

En esta área hay 2 técnicos, que atienden los servicios de grabación, audición individual y grupal, además de operar el equipo de la Sala Multimedia. (Ver anexo 3).

- Videoteca

Es atendida por un técnico, y da el servicio de proyección individual y grupal, sus funciones son las mismas que en el anterior punto.

- Acervo de instrumentos

Atendida por tres técnicos, básicamente dan el servicio de préstamo de instrumentos. Sus funciones son las mismas que las descritas en el área de Fonoteca.

2.3 Manuel M. Ponce: datos biográficos

Distintos autores han escrito acerca de la vida y obra de Manuel M. Ponce, de estos trabajos, los más destacados son los del Dr. Miranda (1998) y del Mtro. Barrón Corvera (2004), y que se utilizaron en el presente trabajo, para destacar lo más importante ocurrido en la vida de Ponce.

La familia de Manuel M. Ponce es originaria de Aguascalientes, por razones políticas, los padres del compositor tuvieron que mudarse a Zacatecas, fue en esa ciudad donde nació Manuel M. Ponce, para ser exactos, el 8 de diciembre de 1882; unos meses después, se presentaría a la familia la oportunidad de regresar a Aguascalientes, así, Manuel M. Ponce pasaría los primeros dieciocho años de su vida en la ciudad de San Marcos, en Aguascalientes, seguramente esta es la razón por la que Ponce amara tanto la tierra de sus padres.

El gusto de Ponce por la música lo obtuvo desde pequeño en su hogar, su hermana Josefina fue una reconocida maestra de piano. Desde pequeño tenía una gran vocación por la música, muestra de ello, es su primera composición *la marcha del sarampión*, la cual realizó a los ocho años de edad después de haber padecido dicha enfermedad, aunque la composición era sencilla, era fácil ver las cualidades musicales del niño.

Su familia era religiosa, y de alguna manera la Iglesia fue su primera escuela musical, ya que inició en 1895 como niño del coro, después fue ayudante del organista, y finalmente llegó a ser organista titular.

En 1900, con 18 años de edad, se traslada a la Cd. De México, estando ahí toma clases de armonía con Eduardo Gabrielli, quien sería primordial para la realización del primer viaje de Ponce a Europa. En 1901 Ponce se inscribe al Conservatorio, pero tenía que cursar los estudios desde el inicio, lo cual se pareció una pérdida de tiempo dado que él ya tenía estudios musicales avanzados, por lo que regresó a Aguascalientes, donde impartió clases de piano.

Durante el tiempo que permaneció en Aguascalientes hizo gran amistad con el pintor Saturnino Herrán, y con el poeta Ramón López Velarde, los tres jóvenes se ilusionaban con realizar un arte nacional. En esos años, Ponce compuso varias obras para piano, algunas de ellas sobresalieron, tal es el caso de *Gavota* o *Malgré tout*.

En 1904, Ponce decidió marcharse a Europa, idea que tomó de Eduardo Gabrielli, quien había sido su maestro, y ofreció darle una carta de presentación para Marco Enrico Bossi director del Liceo Musicale de Bolonia.

Decidido a irse a Europa, Ponce realizó una gira de recitales, y vendió su piano para poder juntar el dinero necesario, y con esos ahorros se fue a Italia. A pesar de todos los esfuerzos, estando en Italia, a Bossi no le agradó el estilo de Ponce, aunque sí reconocía que tenía talento, Bossi dice que por sus ocupaciones no podía aceptarlo como alumno, pero lo recomendaría con Cesare Dall'Olio, que había sido maestro de Giacomo Puccini.

Durante su estancia en Bolonia, Ponce compuso *Tres Preludios* para piano, *Sperando, sognando* para voz y piano, y una *Romanzetta* para violín y piano. En 1906 muere Dall'Olio, y en noviembre de ese año Ponce decidió partir para Alemania. En Berlín Ponce fue alumno de Martín Krause, con él, Ponce perfeccionó su dominio del piano. Desgraciadamente los recursos de Ponce se acabaron y a pesar de los esfuerzos que hacía para alargar su estancia en Berlin, en 1907 termina regresando a Aguascalientes.

Ponce regresó a México al mismo tiempo que el músico Ricardo Castro, quien fue nombrado director del Conservatorio Nacional. Sin embargo, Castro fallece a finales de 1907, lo que trajo como consecuencia varios cambios en el Conservatorio, dpor lo que Ponce tuvo la oportunidad de ingresar como maestro de piano.

En México, Ponce hizo amistad especialmente con los escritores Luis G. Urbina y Rubén M. Campos, quienes lo introdujeron en diversos grupos de intelectuales mexicanos, ya para entonces Ponce empezó a ser considerado como un músico importante. A Ponce le toca vivir el estallido de la Revolución Mexicana, en ese tiempo él continua con su vida de músico, dando clases y presentando recitales con sus alumnos.

Ponce siempre estuvo interesado en rescatar la música popular mexicana, y en 1912 la casa Wagner y Levien publicó una serie de canciones populares mexicanas con arreglos para piano realizados por Ponce, esa búsqueda que Ponce tenía por rescatar las canciones mexicanas, parecía coincidir con una de las razones que habían conducido a la Revolución, y esto era el recuperar a un México que parecía haberse desmoronado ante la inclinación europea que había dejado el Porfiriato.

En 1912, se edita la canción *Estrellita*, el éxito que tuvo propició que hubiera una reedición realizada por el editor De la Peña Gil en 1914. El 3 de septiembre de 1917, Ponce se casa con Clementina Maurel, que era una cantante de origen francés; ella fue la compañera de vida, la primera interprete de muchas de las canciones compuestas por Ponce, y promotora incansable de la obra de su esposo cuando este falleció. Nunca tuvieron hijos, en parte por las enfermedades que aquejaron a los dos, y su economía no fue del todo satisfactoria.

Ese mismo año Ponce estuvo a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional, cargo que tenía a la par con sus clases en el conservatorio, y su labor como escritor sobre música. En 1925 Manuel M. Ponce toma la decisión de regresar a Europa, esta vez fue a París en donde renovó sus conocimientos musicales y en donde escribió buena parte de su obra para guitarra, muchas de sus composiciones fueron compuestas para su amigo Andrés Segovia.

En 1933 Ponce regresa a México, con un futuro incierto, pues al llegar tuvo que comenzar de nuevo. Por aquel entonces estaba vacante la dirección del Conservatorio Nacional, puesto al que finalmente fue concedido a Silvestre Revueltas, mientras que a Ponce se le ofreció un puesto de consejero de música y dos cátedras en el Conservatorio, una de piano y otra de historia de la música, puestos que aceptó debido a su débil situación económica. Ponce también aceptó una cátedra de composición en la Escuela de Música universitaria. En muy poco tiempo Revueltas dejó el cargo de director del Conservatorio, y Ponce fue nombrado director interino, este puesto lo ocupó un año.

En sus últimos años de vida, Ponce le hizo frente a graves problemas de salud y a una mala economía. El 26 de febrero de 1948 Ponce fue el primer compositor en recibir el Premio Nacional de Artes y Ciencias, que incluía un generoso estímulo

económico, que consistió en veinte mil pesos, dos meses después de este acontecimiento, Ponce fallece el 24 de abril de un ataque de uremia.

Ponce dejó como legado una vasta obra musical, con composiciones para piano, guitarra, voz y piano, violín, música de cámara, etc., tiene obras que han sido famosas en todo el mundo, pero gran parte de su obra aun es desconocida.

2.4 El Acervo Manuel M. Ponce en la Biblioteca Cuicamatini

El 13 de abril de 1998 el Maestro Carlos Vázquez, heredero universal del Mtro. Manuel M. Ponce, donó oficialmente a la Biblioteca de la Facultad de Música 650 partituras; gran parte de esta donación son manuscritos autógrafos del compositor, otros son manuscritos de copistas reconocidos o muy cercanos al compositor, tal es el caso de su esposa Clema Maurel Ponce, también podemos encontrar en esta donación las primeras ediciones de su música.

Al evento organizado para celebrar la donación, asistieron personajes como el entonces rector Francisco Barnés de Castro y el Director de la que en ese momento era la Escuela Nacional de Música Luis Alfonso Estrada Rodríguez. Al recibir esta donación, la biblioteca Cuicamatini se comprometió a la preservación, conservación y difusión de estos documentos, además de adquirir el compromiso de catalogar este Acervo, por esta razón se planteó la Propuesta del Proyecto de Tratamiento y Registro del Acervo Manuel M. Ponce, el cual no se concluyó, por razones de las que se hablará más adelante.

La entonces Escuela Nacional de Música, al adquirir el compromiso de difundir la obra de Manuel M. Ponce, creó en el año 2000, el Proyecto Editorial Manuel M. Ponce, coordinado por el Mtro. (Mello, 2006).

El objetivo de este proyecto editorial, fue hacer una especie de ecdótica; para la edición de cada obra se estudiaron y analizaron los diferentes documentos manuscritos, del compositor y de sus copistas, primeras ediciones, fotocopias, etc. con la finalidad de publicar la obra lo más fiel posible a la creación original de Ponce. Todas las obras del Proyecto Editorial, se encuentran en el Acervo de Música Mexicana.

En febrero de 2010 el Comité Mexicano Memoria del Mundo UNESCO, comunicó la decisión de incluir el Acervo Manuel M. Ponce en el Registro Memoria del Mundo en México. El 16 de junio de 2010, se entrega oficialmente la constancia de “Memoria Del Mundo de México 2010” al Acervo Manuel M. Ponce.

Referencias

Angulo Zúñiga, P. (2007). El desarrollo laboral del personal bibliotecario de la ENM. En Artemisa Reyes Gallegos, Maria de los Angeles Chapa Bezanilla, Antonio Corona Alcalde, & Enrique Jiménez López (Eds.), *1er. Encuentro Internacional del Patrimonio Musical Documental: ante el reto de un desarrollo cultural sustentable: Memorias* (pp. 219–226). México.

Barbosa, V. (2002). Las escuelas de música en la Historia de México. En *El Proyecto cultural de la UNAM en el siglo XXI : México y su diversidad cultural : Memoria [del] Primer Foro sobre la Misión de la Escuela Nacional de Música, 29 de enero al 2 de febrero de* (pp. 110–113). México: UNAM Escuela Nacional de Música.

Barrón Corvera, J. (2004). Manuel María Ponce a bio-bibliography. Westport, Conn. : Praeger,.

Conservatorio Nacional de Música (México). (2015). Historia. Conservatorio Nacional de Música. Recuperado de <http://www.conservatorio.bellasartes.gob.mx/menu-prueba-cnm.html>

Escuela Nacional de Música : XL aniversario, 1929-1969, Universidad Nacional Autónoma de México. (1970). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Escuela Nacional de Musica. (1995). *UNAM. Escuela Nacional de Música. Tercer informe anual de actividades.* México: Escuela Nacional de Música, UNAM.

Facultad de Música, UNAM. (2009). Acerca de : Misión - Visión. Recuperado November 9, 2015, de <http://www.fam.unam.mx/campus/campus.php>

García Martínez, M. C. (2007). La Escuela Nacional de Música, sus inicios, su biblioteca, su acervo. En Artemisa Reyes Gallegos, Maria de los Angeles Chapa Bezanilla, Antonio Corona Alcalde, & Enrique Jiménez López (Eds.), *1er. Encuentro Internacional del Patrimonio Musical Documental: ante el reto de un desarrollo cultural sustentable: Memorias* (pp. 237–246). México.

González Marín, S. (Ed.). (2002). *Nuevos edificios para las bibliotecas universitarias II.* México: Dirección General de Bibliotecas Secretaría General Universidad Nacional Autónoma de México.

Mello, P. (2006). Proyecto editorial Manuel M. Ponce. *Revista Digital Universitaria.* Recuperado de http://www.revista.unam.mx/vol.7/num2/art14/feb_art14.pdf

Miranda, R. (1998). *Manuel M. Ponce : ensayo sobre su vida y obra.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Capítulo 3. La catalogación de partituras del compositor Manuel M. Ponce pertenecientes a Memoria del Mundo en México 2010 ubicadas en el Fondo Reservado de la Biblioteca Cuicamatini de la Facultad de Música

3.1 Antecedentes en la Catalogación del Acervo Manuel M. Ponce

Como se mencionó en el capítulo anterior, la Biblioteca Cuicamatini hizo la *Propuesta del Proyecto de Tratamiento y Registro del Acervo Manuel M. Ponce*, que proponía lo siguiente:

- a) Realizar la clasificación de acuerdo al esquema de la Library of Congress fracción M para música.

El tiempo que se estimó para realizar el proceso de clasificación fue de 6 títulos por hora.

- b) Realizar la catalogación de acuerdo a las RCA2 utilizando los capítulos 1, 2 y 4.

De acuerdo a lo anterior, el tratamiento para partituras editadas y manuscritos fue el siguiente:

1. Para las obras editadas: Clasificación, Autor, Título, Primera mención de responsabilidad (autor), Cada una de las menciones subsiguientes de responsabilidad (Prologuistas, Editores, etc.) Mención de edición, Detalles específicos del material o Tipo de publicación, Casa editora, Fecha de publicación, Extensión del ítem, Otros detalles físicos (fotografías, ilustraciones, etc.), Dimensiones, Título propiamente dicho de la serie, Título

propiamente dicho de la serie, Mención de responsabilidad en relación con la serie, ISSN de la serie, Numeración de la serie, Título de la subserie, Numeración de la subserie, Notas (de contenido), Notas (No comprendido en las áreas anteriores), Numero normalizado ISBN,

2. Para las obras mimeografiadas (manuscritos): lo mismo que en el anterior incluyendo entre los descriptores Naturaleza (escrito a mano por el mismo autor), Alcance o Forma de los manuscritos (para todos los otros manuscritos escritos a mano)

El tiempo estimado para realizar esta parte del proceso fue de 1 título por hora.

- c) Finalmente se contempló la captura de los dos procesos anteriores al sistema ALEPH, calculado en 20 minutos por título.
- d) El personal designado para la elaboración de este trabajo, fue de una persona, con grado académico de licenciado en Bibliotecología.
- e) El tiempo estimado para la clasificación y catalogación de todo el Acervo Ponce, fue de tres meses.

El tiempo que se estima para concluir el proceso completo de catalogación por documento es de 1 hora 35 minutos; si el Acervo Ponce consta de 551 documentos, se requerirían en total 744 horas, por lo que en una jornada de 40 hrs. Semanales, se requerirían de aproximadamente cuatro meses y medio.

Este proyecto no llegó a concretarse, los motivos fueron muchos, como la carencia de personal, ya que en aquel entonces la biblioteca contaba solo con dos personas

asignadas al área de procesos técnicos, y las necesidades de la biblioteca eran muchas, la demanda de que otras obras estuvieran catalogadas hicieron imposible llevar a cabo el proyecto; fue en 1999 cuando se retomó el proyecto con la contratación de nuevo personal.

Se contrataron cuatro personas con grado académico de licenciatura en bibliotecología, dos de ellas se integrarían junto con las dos personas que ya laboraban en el área, al trabajo de catalogación de la base de datos EUTERPE; y las otras dos personas empezarán a trabajar en la base de datos de Música Mexicana, con estas medidas se esperaba disminuir el nivel de rezago en la catalogación de partituras, así como retomar proyectos como el de la catalogación del Acervo Ponce.

La Propuesta del Proyecto de Tratamiento y Registro del Acervo Manuel M. Ponce nunca se llevó a cabo; los catalogadores que ingresaron para trabajar en el área de Música Mexicana trajeron sus propuestas, aunque no se sabe si hicieron un proyecto específicamente para la catalogación del Acervo Ponce, ya que no se encuentra ningún escrito en los archivos de la biblioteca.

La catalogación del Acervo Ponce tuvo un desarrollo muy lento, al día de hoy, se tiene la certeza de que en doce años se catalogó el 30% de las 551 partituras que forman el Acervo Ponce de acuerdo al avance que actualmente se lleva en la catalogación de este acervo, la falta de políticas internas de catalogación en las áreas de Música Mexicana y Fondo Reservado, aunado a la carencia de un nuevo proyecto para la organización y planeación del trabajo, dio como resultado, que se generaran distintas problemáticas que desembocaron en la desorganización del Acervo Ponce, y de las partituras de Manuel M. Ponce que pertenecen al área de Música Mexicana, provocando que se dificultara el acceso de los usuarios a estos documentos.

Los principales problemas que se generaron fueron los siguientes:

- Las partituras impresas pertenecientes al Acervo Memoria del Mundo en México que ya se encontraban catalogadas en la base de datos de Música Mexicana, por evidentes razones tenían restricción de uso para investigadores, pero en las áreas de partituras sin proceso técnico se encontraban varios ejemplares que solo había que realizar los cargos como segundos y terceros ejemplares, por esta razón el común de los usuarios no tenían acceso a ellas, no tenían manera de saber de su existencia por no estar en la base de datos.
- Los manuscritos, estos fueron catalogados como si fueran impresos, al anotar en el área de publicación, el lugar de publicación, a Manuel M. Ponce como editor, y año (en caso de tenerlo el manuscrito) como la fecha de publicación, lo mismo ocurrió con algunos manuscritos que se habían realizado para su posterior impresión, por esta razón tenían lugar de publicación, editor, y copyright.
- Diferentes manuscritos que contenían el mismo título, y misma instrumentación, fueron catalogados en un mismo registro, se catalogaba uno y los siguientes fueron tratados como ejemplares, pero como vimos en el capítulo 1, un manuscrito se caracteriza por ser único.
- En algún momento se pretendió digitalizar el acervo de Manuel M. Ponce, de hecho, se hicieron algunas digitalizaciones, pero la catalogación que se hizo de esos documentos creaba confusiones en los usuarios, ya que en el área de Designación General del Material, se le anotó “[recurso electrónico]”, este término causaba confusión en los usuarios, quienes entendían que era un documento electrónico lo que se encontraba catalogado, cuando en realidad

era una partitura impresa la que estaba catalogada, y sólo se quería dar a entender que la obra se encontraba digitalizada, de hecho, en la plantilla de MARC era visible una liga a estos archivos que se encontraban inhabilitadas, en el opac esta liga no era visible. Otro problema es que al no llevarse el control de lo que ya se había digitalizado, no era posible establecer la relación del registro con el archivo correspondiente.

- Otro conflicto que afectaba principalmente al personal de la biblioteca, era que las partituras impresas y manuscritas del Acervo perteneciente a Memoria del Mundo en México que ya se encontraban en la base de datos de Música Mexicana, no fueron ordenadas por la clasificación asignada, sino que continuaban ordenadas por el número de inventario que les otorgó la Dirección General del Patrimonio Universitario, por esta razón no se podía ubicar fácilmente cada partitura, ya que aunque están en un orden consecutivo por número de inventario, no tienen ningún tipo de arreglo como estar ordenadas alfabéticamente por título, o por temas, los números de inventario se asignaron de manera indistinta. Para encontrar las partituras era necesario buscar título por título en los listados de patrimonio, y sacar todas las partituras con el mismo título para saber cuál era el documento que se catalogó en la base de datos.

Trabajar con las partituras de Ponce fue un reto, no solo por la problemática mencionada anteriormente, además, había que solucionar algunas dificultades que se presentaban al realizar la catalogación, refiriéndonos específicamente a los manuscritos; para ilustrar mejor pongamos los siguientes ejemplos: una obra podía completarse con manuscritos de distintos copistas, e incluso, con distintos manuscritos del mismo Ponce, en un inicio esto fue una encrucijada ya que las RCA2 contemplan los distintos manuscritos como unidades diferentes; en otros casos, algunas partituras manuscritas tenían el primer título con el que nombró Ponce a la obra, y que finalmente fueron impresos con un título diferente, aunque

no hubo mayor problema para encontrar la solución a este conflicto, resultó interesante y enriquecedor trabajar con este tipo de situaciones.

3.2 Normas y materiales de apoyo para la catalogación del Acervo Ponce

Para el trabajo de catalogación de las partituras de Ponce, como ya se ha visto, se emplearon las RCA2, específicamente los capítulos 4 para manuscritos y 5 para partituras. Fue necesario estudiar particularmente el capítulo 4, ya que no se habían trabajado formalmente las partituras manuscritas de los distintos acervos.

Se emplearon las *Políticas de catalogación para partituras de la Biblioteca Cuicamatini*, desarrolladas por algunos miembros del equipo de catalogadores de la base de datos EUTERPE, y usadas por ese equipo para la construcción de la base de datos mencionada; es importante resaltar que no se usaba ningún tipo de política para la catalogación de las partituras de Música Mexicana y Fondo Reservado, se llegó a esa conclusión debido a que no existe ningún documento que lo avale, además de no existir uniformidad en los registros de la base de datos de Música Mexicana; al empezar a catalogar el Acervo Ponce, se usó la última versión de las Políticas de catalogación, que en ese momento fue la del 18 de marzo de 2009. Cuando se empezó a trabajar las partituras impresas y manuscritas del acervo de Música Mexicana, incluyendo el Acervo Ponce, se hizo necesario modificar y actualizar las *Políticas de Catalogación de Partituras*, a fin de hacerlas acordes al tipo de material y sus especificidades.

La consulta del libro *Manuel María Ponce: A Bio-Bibliography* de Jorge Barrón Corvera, fue fundamental, porque en él, el autor hace un estudio muy meticuloso de

la obra de Ponce, pero además hace referencia a los manuscritos y partituras impresas que existen del compositor.

Otra de las fuentes documentales, que fue muy importante especialmente en la catalogación de los manuscritos, son las partituras publicadas por el *Proyecto Editorial Manuel M. Ponce*; como ya se había comentado, este proyecto se ha encargado de estudiar, analizar, y comparar los manuscritos de Manuel M. Ponce y de sus copistas, al hacer este análisis, aportan datos de cada uno de los documentos que son valiosos para la catalogación que se hace de ellos.

3.2.1 Especialistas e investigadores como fuentes de consulta para la catalogación.

Una fuente muy importante para la catalogación del Acervo Ponce, fueron las entrevistas con dos especialistas: La Dra. Miriam Escudero y el Mtro. Paolo Mello Grand.

Miriam Escudero nació en la Habana, Cuba. Es licenciada en Música con perfil en musicología por la Universidad de las Artes de Cuba, y Doctora por la Universidad de Valladolid, España. Tiene a su cargo la Dirección del Gabinete de Patrimonio Musical Esteban Salas de la Dirección de Patrimonio Cultural de la Oficina del Historiador de la Habana. Es investigadora del Centro de Investigación y Desarrollo de la Música Cubana. Coordina el Diplomado en Patrimonio Musical Hispano en el Colegio Universitario San Gerónimo de la Habana. Tiene a su cargo al equipo de trabajo del proyecto *El patrimonio histórico-musical conservado en las iglesias y catedrales de Cuba*. Escudero ha dado clases y conferencias en diferentes universidades como la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de

Valladolid, y en la Universidad Nacional Autónoma de México, en esta última, recientemente impartió el seminario *Gestión y preservación del patrimonio musical hispanoamericano de los siglos XVI al XIX*.

Sus conocimientos sobre documentos musicales manuscritos, dieron la dirección a seguir en el proceso de catalogación de estos documentos, principalmente sus aportaciones ayudaron al manejo del área de notas, específicamente a la descripción detallada de los manuscritos.

El Mtro. Paollo Mello Grand, especialista en la obra del compositor Manuel M. Ponce; ha impartido conferencias referentes a Manuel M. Ponce en distintos recintos. Actualmente es profesor de tiempo completo en el área de piano en la Facultad de Música. Es coordinador del Proyecto Editorial de Manuel M. Ponce.

3.2.2 Procedimiento de Trabajo

Teniendo en cuenta la problemática presentada anteriormente, se hizo un plan con las siguientes fases:

Fase 1. Caracterización de la colección.

- a) Identificar el tamaño, características y la complejidad del acervo. Se cotejó cada partitura del Acervo Ponce en relación con los inventarios de Patrimonio Universitario de dicha colección, al mismo tiempo se identificaron las características principales de manuscritos e impresos. Se verificó las

dimensiones del acervo pendiente de proceso técnico ubicado en Música Mexicana y Fondo Reservado, se clasificó y ordenó por instrumentación, dejándolo preparado para facilitar el proceso de catalogación.

- b) Clasificar y priorizar por segmentos el Acervo. Se llegó a la conclusión de que se debía empezar a trabajar por secciones de partituras, tomando en cuenta la instrumentación, el objetivo fue agilizar el trabajo, para esto, era necesario comenzar por las secciones más consultadas, en este caso se dio prioridad a las partituras para canto y piano, para continuar en el siguiente orden: piano solo, música de cámara, guitarra, orquesta, y música coral; conviene aclarar, que a pesar de dar prioridad a las partituras de una sección en especial, al ir trabajando con un título determinado, se iba a trabajar todas las versiones que existieran de él, así, por ejemplo, al trabajar con el título “Estrellita” que es una obra realizada originalmente para voz y piano, se sacarían todas las versiones que existieran de ella, como las distintas ediciones, los manuscritos, los arreglos para guitarra, violonchelo y piano, piano solo, coros, etc.

Fase 2: Políticas y normatividad

- c) Retomar los documentos normativos relativos a la descripción de los diferentes tipos de materiales. Como ya hemos visto, se estudiaron las RCA2 en sus capítulos 4 para manuscritos y 5 para partituras, además, al no haber contado las áreas de Música Mexicana y Fondo Reservado con políticas internas para la realización del trabajo de catalogación, se tomaron en cuenta las Políticas de catalogación de partituras que se escribieron para trabajar con el área de partituras de la base de datos EUTERPE.
- d) Establecimiento de los elementos descriptivos de las RCA2 con MARC.

Fase 3. Elaboración de los registros catalográficos

- e) Llevar a cabo el proceso de análisis y elaboración de los registros con apoyo a las fuentes documentales y de personas expertas en documentos musicales, así como en la obra de Manuel M. Ponce.
- f) Una vez terminado el proceso de catalogación de uno o más títulos, dependiendo de la cantidad de documentos que se hayan trabajado, se pasan a un proceso de revisión de los registros y correcciones realizadas, con el fin de verificar que se hayan realizado correctamente los registros, y en caso de necesitarlo, se hacen las observaciones pertinentes para corregir los registros.

Fase 4. Preparación de los documentos para su consulta

- g) Proceso menor. Consiste en la preparación de los documentos para su consulta en el acervo, esto incluye el etiquetado, la elaboración de los códigos de barra, y la elaboración de un listado de los documentos que pasaran al Área de proceso menor. Se canalizan los documentos al área de proceso menor.
- h) Finalmente se prepara un documento, con los datos de las obras que después de pasar por el proceso menor serán puestas a disposición de los usuarios; el documento se organiza por instrumentación, con los datos de los nuevos registros, como son: clasificación, autor, título, para posteriormente enviarlos con el encargado de los procesos de difusión, quien recibe los listados de los catalogadores, para sacar un solo documento y llevar a cabo

los procesos de difusión, publicando el listado en el boletín y página Web de la FaM, así como en el Facebook de la biblioteca Cuicamatini.

3.2.3 Elaboración de los registros catalográficos

A fin de hacer claras la aplicación de la normatividad y las políticas en los documentos del Acervo Ponce, en este apartado se presenta una descripción detallada de los procesos involucrados en los puntos e y f :

1. Seleccionar un título, dando prioridad a aquellos que son más consultados.
2. Consultar los materiales de apoyo, buscando información específicamente del título que se va a trabajar, como la instrumentación original, manuscritos registrados, fecha de composición, distintas versiones, y datos en general.
3. Realizar la búsqueda del título a trabajar en el catálogo de Música Mexicana para revisar si ya existe material catalogado de ese título, verificando los arreglos y las distintas ediciones.

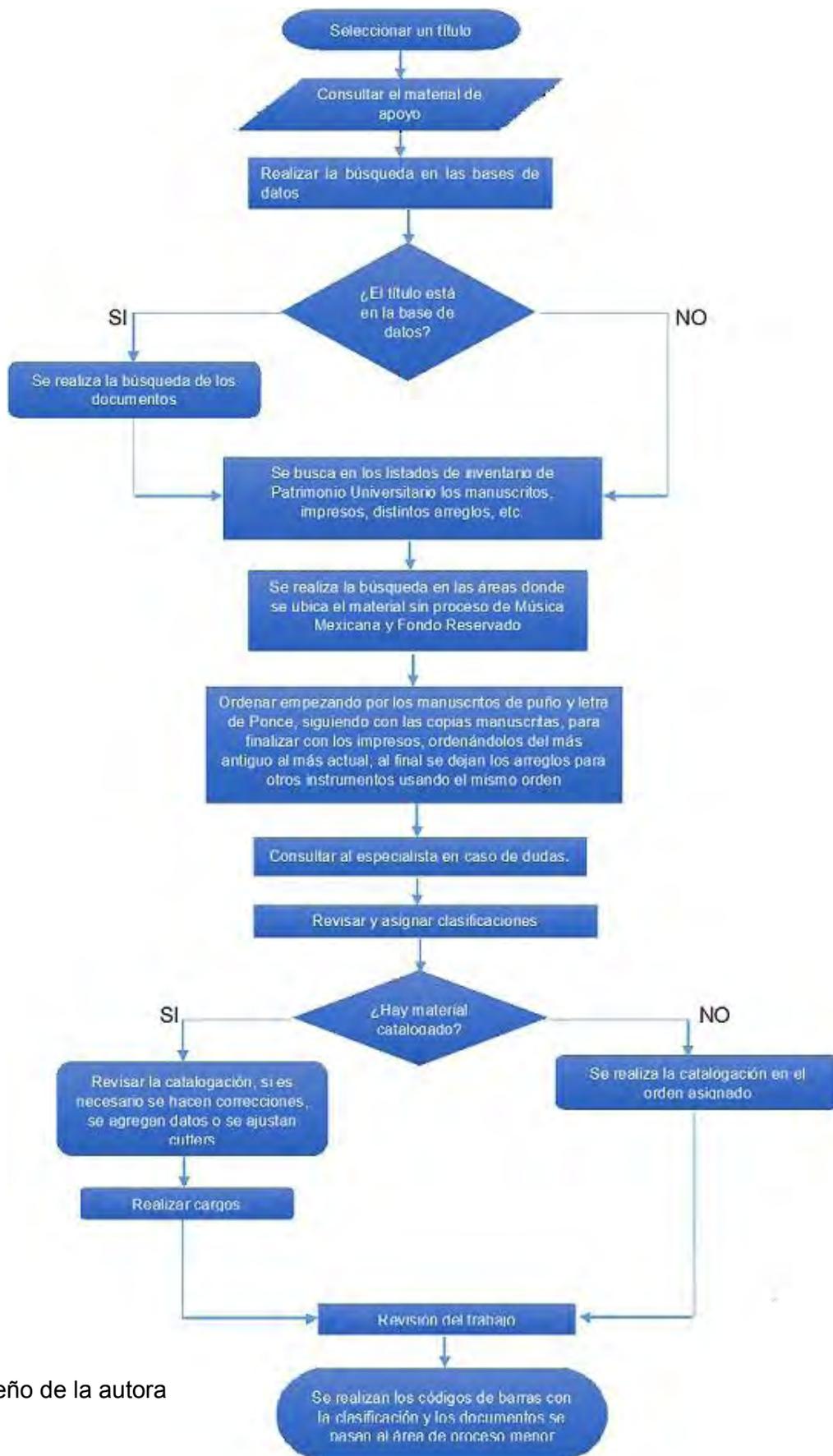
Si el título escogido pertenece a un ciclo de canciones, entonces se sacan todos los títulos de ese ciclo, por ejemplo, la obra “Seis Poemas Arcaicos” contiene las canciones “Zagaleja del casar”, “De Las sierras”, “Mas quiero morir por veros”, y “Sol sol, gi gi”, cuando se trabajó una de estas canciones, se sacaron los cuatro títulos, en caso de venir estos de forma separada, y también se trabajaron los que venían.

Si el título originalmente tenía otro, se buscan los manuscritos con ese otro título para ser trabajados.

4. Si el título se encuentra en las bases de datos, se hace la búsqueda física de todos los documentos.
5. Se hace la búsqueda del título en los listados de Patrimonio Universitario para verificar que no falten documentos por catalogar. De igual forma, este paso se lleva a cabo en caso de que el título que vamos a trabajar no se encuentre en base de datos, y se sacan todos los manuscritos e impresos que existan, rastreando los documentos de acuerdo a lo consultado en el material de apoyo.
6. Se realiza la búsqueda del título en las áreas de partituras sin proceso técnico ubicadas en Música Mexicana y Fondo Reservado, con el objetivo de verificar que no existan ejemplares pendientes de hacer le cargo en las bases de datos. De igual manera, este paso se lleva a cabo en caso de que el título que vamos a trabajar no se encuentre en base de datos, y se sacan todos los manuscritos e impresos que existan en éstas áreas.
7. Una vez cumplidos los pasos anteriores, y que tenemos todo el material reunido, se ordena empezando por los manuscritos, acomodándolos en primer lugar por los de puño y letra del compositor, empezando por el más antiguo a el más actual; en segundo lugar, por las copias manuscritas, empezando por el más antiguo a el más actual; en tercer lugar, ordenamos los impresos, desde el más antiguo a el más actual; y en cuarto lugar, ordenamos los distintos arreglos y transcripciones tomando en cuenta el orden anteriormente descrito.

8. Se observan las características de los documentos, especialmente de los manuscritos, si existen dudas, se consulta a los especialistas.
9. Se asigna la clasificación y se revisan las que ya cuentan con una, para evitar que se empalmen, y de manera oportuna asignar una signatura topográfica para cada partitura.
10. Se revisa la catalogación de las partituras que se encontraron en la base de datos, en caso de requerirlo, se hacen correcciones, y si lo amerita, se agregan datos acerca del documento o de la obra musical, de acuerdo a lo estudiado en los materiales de apoyo.
11. Si se encontraron más ejemplares de lo ya catalogado, se les realiza el cargo, dejando claro que documentos son parte del área de Fondo Reservado, y cuales pueden consultar libremente los usuarios.
12. Se realiza la catalogación de los documentos que no están en la base de datos.
13. Una vez terminado el proceso de catalogación se pasa a revisión, para que en caso de que se amerite, se realicen las correcciones.
14. Se hacen los listados y etiquetas de la clasificación, finalmente se pasan a el área de proceso menor.

A continuación, se presenta un diagrama de flujo para ilustrar con mayor claridad el procedimiento de trabajo:



Diseño de la autora

Cabe señalar que el proceso anterior se aplicó de forma general, pero con algunas excepciones, derivadas de las particularidades del material a trabajar.

3.3 Ejemplos representativos

En este apartado se presentan ejemplos representativos de la catalogación realizada a las partituras de Ponce. La descripción de cada caso tiene los siguientes elementos: problema, solución y ejemplo.

Caso 1: Obra original y sus manifestaciones

Problema:

Como ya se ha mencionado, al seleccionar un título para trabajarlo, se sacaban todas las manifestaciones que hubiera de él, esto facilitaba la elaboración de la clasificación y de la catalogación; de esta manera se evitaba que se empalmaran los cutters en el caso de los distintos impresos y manuscritos con la misma instrumentación, además de que se agiliza la catalogación, porque básicamente se usan los mismos datos de la investigación previa; muestra de ello es el título *La Mort*, (caso 1), que es una obra originalmente para voz y piano, la letra corresponde al poema *La Mort* del escritor Rabindranath Tagore; se sacaron seis partituras, ordenándolas primero por los manuscritos, después los impresos con su instrumentación original, posteriormente se ordenan los arreglos, empezando por los manuscritos y finalizando con los impresos, siempre ordenados por fecha de manuscrito o por fecha de impresión.

Solución:

La descripción de la partitura 1 corresponde a un manuscrito a lápiz firmado por el compositor en 1920, y contiene bosquejos de la obra, es decir, no es la partitura completa, por esta razón, y de acuerdo a la regla 25.35B1 referente a adiciones para obras musicales en títulos uniformes, se agregó el término entre paréntesis “(Bosquejos)”.

En la Etiqueta 260 referente al área de publicación, se anota la fecha como lo marca la regla 4.4 referente al área de la fecha.

LDR	00000ncm a22 u 4500
007	qu
008	130214s1920 mx sga n fre d
035	MEX01000003382
050 4	a M1621 P65 L35 1920
084	a FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a La mort, r la mayor. l frances s (Bosquejos)
24510	a La mort / c Musique de Manuel M. Ponce ; Paroles de Rabindra Nath Tagore
260	c 1920
300	a 1 partitura ms. (4 p.)
500	a Para contralto y piano
500	a Manuscrito a lapiz firmado por el compositor
500	a Partitura incompleta
500	a En la portada "Scherzo", partitura incompleta (esbozo musical)
546	a En frances
60014	a Tagore, Rabindranath, d 1861-1941. t La Mort x Musicalizacion
650 4	a Canciones (Voz baja) con piano v Manuscritos
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000003382

Partitura 1. *La Mort*. Manuscrito con instrumentación original. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM)

La partitura 2 es un impreso editado en París por Maurice Senart en 1927.

FMT	MU
LDR	00000ncm a22 u 4500
007	qu
008	130214t1927 mx sga n mul d
02820	a No. de plancha: E. M. S. 7199
035	MEX01000003380
050 4	a M1621 b P65 L35 1927
084	a SOLICITAR EN MÚSICA MEXICANA 1er. PISO / FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a La mort, r la mayor. Español y frances
24510	a La mort / c Musique de M. M. Ponce ; Paroles de Rabindra Nath Tagore
260	a Paris : b Maurice Senart, c 1927
300	a 1 partitura (5 p.)
500	a Para contralto y piano
500	a A la cabeza de la portada "A Clema"
546	a En español y frances
60014	a Tagore, Rabindranath, d 1861-1941. t La Mort x Musicalizacion
650 4	a Canciones (Voz baja) con piano
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000003380

Partitura 2. *La mort*. Impreso con instrumentación original. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

La partitura 3 es la misma que la anterior, pero se agregó uno dato más, se trata de un segundo editor, este dato hace una diferencia en la partitura, por esta razón no le agregó como ejemplar del anterior registro, sino que se le hizo un nuevo registro; este dato es importante, ya que después del fallecimiento de Manuel M. Ponce, Clema Maurel, viuda del compositor, hizo una labor extraordinaria al impulsar la publicación y difundir la obra de Ponce.

007	qu
008	130214t1927 mx sga n mul d
02820	a No. de plancha: E. M. 7199
035	MEX01000003381
050 4	a M1621 b P65 L35 1948
084	a FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a La mort, r la mayor. l Español y frances
24510	a La mort : b pour contralto et piano / c Musique de M. M. Ponce ; Paroles de Rabindra Nath Tagore
260	a Paris : b Maurice Senart, c 1927 ; a Mexico, D. F. : b Clema M. de Ponce, c c1948
300	a 1 partitura (5 p.)
500	a Para contralto y piano
546	a En español y frances
60014	a Tagore, Rabindranath, d 1861-1941. t La Mort x Musicalizacion
650 4	a Canciones (Voz baja) con piano
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000003381

Partitura 3. *La mort*. Impreso con instrumentación original. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

La partitura 4 es un manuscrito original del compositor, y solo contiene la parte de la voz. El manuscrito no tiene anotada ninguna fecha, por esta razón, no se registra ningún dato en la etiqueta 260 como lo marcan las reglas 1.C8, 1.4D9 y 1.4F9, que más adelante ahondaremos con mayor detenimiento.

FMT	MU
LDR	00000ncm a22 u 4500
007	qu
008	130214b mx sga n fre d
035	MEX01000003384
050 4	a M1621.2 b P65 L35
084	a FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a La mort, r la mayor
24510	a La Mort / c Manuel M. Ponce ; [poema de Rabindranath Tagore]
300	a 1 pte. ms.
500	a Originalmente para voz y piano ; solo partitura de la voz contralto
500	a Manuscrito a tinta firmado por el compositor
546	a En frances
60014	a Tagore, Rabindranath, d 1861-1941. t La Mort x Musicalizacion
650 4	a Canciones (Voz baja) v Manuscritos
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000003384

Partitura 4. *La mort*. Manuscrito, solo con la parte de la voz. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

La partitura 5 es un manuscrito firmado por el compositor, es un arreglo para voz con orquesta, por esta razón se agrega la abreviatura “arr.” Al título uniforme como lo señala la regla 25.35 referente a adiciones para obras musicales en títulos uniformes.

008	130214s1921 mx sga n fre d
035	MEX01000003386
050 4	a M1617 b P65 L35 1921
084	a FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a La mort ; o arr.
24510	a La mort : b poema para contralto y orquesta / c musica de Manuel M. Ponce ; Palabras de Rabindra Na
260	c 1921 Jul. 10
300	a 1 partitura ms. [10 p.]
500	a Originalmente para voz y piano ; arreglo para voz y orquesta
500	a Manuscrito a tinta firmado por el compositor
500	a A la cabeza de la portada "A Clema"
546	a En frances
60014	a Tagore, Rabindranath, d 1861-1941. t La Mort x Musicalizacion
650 4	a Canciones (Voz baja) con orquesta v Manuscritos x Arreglos
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000003386

Partitura 5. *La mort*. Manuscrito, arreglo para voz y orquesta (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

La partitura 6 es un manuscrito firmado por el compositor en 1933, pero en la parte de atrás de algunas de las partichelas, tiene otro título *Último ensueño* que es una obra hecha originalmente para voz y piano, del poema de Luis G. Urbina.

007	qu
008	130214s1933 mx zza n spa d
035	MEX01000003388
050 4	a M1617 b P65 L35 1933
084	a FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a La mort ; o arr.
24510	a La mort ; b Ultimo ensueño / c M. M. Ponce
24613	a Ultimo ensueño
260	c 1933 Dic. 11
300	a 1 partitura ms. [29 p.] + 43 ptes.
500	a Originalmente para voz y piano ; arreglo para voz y orquesta
500	a Partitura manuscrita a lapiz firmada por el compositor
500	a La parte del canto no tiene la letra de la cancion
500	a Nota de Carlos Vazquez "1933 C. V." -- Portada
500	a Partes manuscritas a tinta
500	a Las partes de flauta, oboe, violin 1 y 2, viola, violonchelo, contrabajo, piano, clarinete, y armonium contienen en una pagina "La mort" y al reverso el titulo "Ultimo ensueño"
650 4	a Canciones (Voz) con orquesta v Manuscritos x Arreglos
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000003388

Partitura 6. *La mort y Último ensueño*. Manuscrito, arreglo para voz y orquesta.
(Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

Caso 2: Manuscritos tratados como ejemplares

Problema:

El siguiente ejemplo, es un registro donde se catalogó un manuscrito, y se había hecho el cargo de otro, tratándolo como ejemplar del primero, pero, como vimos en el capítulo 1, una de las características principales de los manuscritos es que no existen ejemplares como en el caso de los impresos, ya que no existen dos manuscritos iguales. A continuación se presenta la forma en que estaba catalogado.

Música Mexicana Escuela Nacional de Música

Nueva Búsqueda Resultados Historial de Búsquedas Mis Registros Contacto + Información Catálogos Salir

DESPLIEGUE COMPLETO DEL REGISTRO

Agregar a Mis Registros Enviar/Guardar Imprimir

Seleccione un formato: Formato estándar Etiquetas MARC

Registro 1 de 1

FMT MU

LDR ----ncm--22-----a-4500

007 |a qu

008 020215s1911 |mx_zza |n |spa_u

035 |a MEX0000374

041 |a SPA *P65 T 76 No. 5 1911*

0504 |a M25 |b P6 P34

084 |a SOLIGITAR EN MÚSICA MEXICANA 1er. PISO *FRUMP.*

1001 |a Ponce, Manuel Maria, |d 1882-1948

24510 |a Paginas d'album / |c M. M. Ponce *Hoja de Album*

260 |a [México?: |b M. M. Ponce, |c 1911 |d Jun. 7.

300 |a 1 partitura ms. (2 p.)

500 |a Donado por el Mtro. Carlos Vazquez *Pag. de album por error es hoja de album.*

500 |a A la cabeza de la partitura : Hoja de album (trozos romanticos)

500 |a El ejemplar dos, tiene la siguiente nota: Trozo de lectura para el concurso a piano 2o. grado? *portada*

500 |a Manuscrito a tinta *firmado por el com.*

506 |a Coleccion Ponce ENM, para uso de investigacion

60014 |a Ponce, Manuel Maria, |d 1882-1948 |v Manuscritos

65014 |a Piano — *Manuscritos.*

65014 |a Musica |z Mexico |y Siglo XX

65014 |a Musica nacionalista |z Mexico |y Siglo XX *Compositores.*

SYS 000000374

J-372

J-385 se eliminó

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Música
© 2009 - DGB

Partitura 7. *Hoja d'album*. Dos manuscritos catalogados en un registro. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM)

Los dos manuscritos tienen fecha del 7 de Junio de 1911, pero el primero está firmado por el compositor, y el segundo tiene un punto distinto, es decir, éste manuscrito lo realizó alguien distinto, pero en ningún lugar está registrado su nombre, esto ya los hace distintos a pesar de ser la misma obra, además, ambos manuscritos tienen características diferentes, las cuales fueron registradas en el área de notas. Cómo se puede observar en la imagen anterior, la fecha del manuscrito fue asentada de la siguiente forma:

260 |a [México?: |b M. M. Ponce, |c 1911

Solución:

En las RCA2, específicamente en las reglas 1.4C8, 1.4D9 y 1.4F9 menciona que en el caso de los manuscritos no se registran estos datos, más bien, de acuerdo a la regla 4.4B1 en el área de la fecha se debe registrar el año o años, solo en caso de que el manuscrito lo traiga, y optativamente se anota el mes y el día; y por último, la regla 4.7 menciona que en caso de tener el nombre del lugar donde se realizó el manuscrito, éste se debe registrar en una nota.

La catalogación del manuscrito 1 quedó de la siguiente manera:

FMT	MU
LDR	00000ncm 22 a 4500
007	a qu
008	020215s1911 mx zza n spa u
035	MEX0100000374
0410	a SPA
050 4	a M25 b P65 T76 No. 5 1911
084	a FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Trozos Romanticos, m piano, n no. 5. p Hoja de album
24510	a Hoja de Album / c M. M. Ponce
260	c 1911 Jun. 7
300	a 1 partitura ms. (2 p.)
500	a Para piano
500	a Manuscrito a tinta firmado por el compositor
500	a Anotaciones de Carlos Vazquez
500	a A la cabeza de la portada en lapiz "Hoja de album (trozos romanticos)"
500	a "Trozo de lectura para el concurso a piano 2o. grado" -- Portada
500	a "Man M Ponce Junio 7 1911" -- Portada
500	a En la [p. 1] esta escrito por error el titulo "Pagina d'Album"
500	a Con sello "Estados Unidos Mexicanos. Inventarios. XI-10-57764" -- [p. 1]
500	a "MMP. copió" -- [p. 2]
650 4	a Piano v Manuscritos
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000000374

Partitura 8. *Hoja de álbum*. Catalogación del manuscrito 1. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM)

El manuscrito 2 tiene características distintas, por ejemplo, en la portada tiene escrito el título “Hoja de Album (Trozos Romanticos)” y en la página donde empieza la partitura tiene el título “Pagina d’Album”, y tiene impreso un sello; la catalogación de este manuscrito quedó de la siguiente manera:

PMI	mu
LDR	00000ncm a22 u 4500
007	qu
008	130228s1911 mx zza n spa d
035	MEX01000003450
050 4	a M25 b P65 T76 No. 5 1911a
084	a FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Trozos Romanticos, m piano, n no. 5. p Hoja de album
24510	a Hoja de album / c Manuel M. Ponce
260	c 1911 Jun. 7
300	a 1 partitura ms. [2 p.]
500	a Para piano
500	a Manuscrito a tinta
500	a A la cabeza de la portada en lapiz " Hoja de Album (Trozos Romnaticos)"
500	a "Trozo de lectura para el concurso de piano 2o grado" -- Portada
500	a En la [p. 1] esta escrito por error el titulo "Pagina d'Album"
500	a Con sello "Estados Unidos Mexicanos. Inventarios. XI-10-57765" -- [p. 1]
650 4	a Piano v Manuscritos
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000003450

Partitura 9. *Hoja de álbum*. Catalogación del manuscrito 2. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM)

Caso 3: Copias manuscritas

Problema:

La siguiente obra es un ciclo de seis canciones titulado "Seis poemas arcaicos"; la partitura es un manuscrito de puño y letra de Manuel M. Ponce, pero la sexta canción que completa el ciclo, está copiada por puño y letra de Clema M. de Ponce.

Solución:

La solución se concentró en el área de notas se hizo la descripción del manuscrito, especificando cuales fueron las partes copiadas por Clema, y las anotaciones que agregé a lo largo de todo el documento; la catalogación quedó de la siguiente manera.

035	MEX01000003706
050 4	a M1621.4 b P65 S45 1951
084	a FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel María, d 1882-1948
24010	a Poemas arcaicos
24510	a 6 Poemas Arcaicos : b Canto y piano : textos del siglo XVI / c M. M. Ponce
24611	a Seis poemas arcaicos
260	c 1951 may.
300	a 1 partitura ms. [21 p.]
500	a Para soprano y piano
500	a Manuscrito firmado por el compositor
500	a La ultima parte del titulo "VI. Tres moricas" es copia manuscrita de Clema M. de Ponce
500	a Anotaciones a tinta de Clema M. de Ponce
500	a "Manuscrito del Maestro Ponce especialmente para mi, su esposa. Clema M. de Ponce" -- Portada
500	a "Manuscrito del Maestro Ponce" -- p. 4
500	a "Manuscrito del Maestro Ponce" -- p. 8
500	a "Manuscrito del Maestro Manuel M. Ponce" -- p. 10
500	a "Manuscrito del Maestro Manuel M. Ponce" -- p. 13
500	a "Manuscrito de Manuel M. Ponce" -- p. 15
500	a "Hasta aquí, manuscrito de mi adorado Hemito (Maestro Manuel M. Ponce) el resto de "Tres Moricas" es copia mia en dos etapas. Clema M. de Ponce. Mayo 1951" -- p. 16
500	a "cop: C. M. P." -- p. 19
500	a Notas musicales a lapiz, sin titulo en las paginas 20 y 21
505	t I. Mas quiero morir [por veros] / r [poesia de Juan del Encina] -- t II. Zagaleja del casar -- t III. De las sierras donde vengo / r [poesia de Pedro Juan de Aldomar] -- t IV. Sol, sol, gl, gl -- t V. Desciende el valle, niña -- t VI. Tres moricas / r [poesia de Diego Fernandez]
60014	a Encina, Juan del d 1468-1529? t Más quiero morir por veros x Musicalización
60014	a Aldomar, Pedro Juan t De las sierras x Musicalización
60014	a Fernandez, Diego d d. 1551 t Tres morillas x Musicalización
650 4	a Canciones (Voz alta) con piano v Manuscritos
650 4	a Ciclo de canciones v Manuscritos
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000003706

Partitura 10. *Seis poemas arcaicos*. Manuscrito. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

Caso 4: Partituras de canciones

Problema:

La siguiente partitura corresponde al arreglo para voz con orquesta de solo una de las canciones pertenecientes al ciclo de canciones *Seis poemas arcaicos*, se trata del título *Desciende el valle* que es la canción no. 5 dentro del ciclo de canciones, la partitura es copia manuscrita de Clema M. de Ponce, y las partichelas son copias manuscritas del copista Pineda.

Solución:

Primero, de acuerdo a la regla 25.32 referente a las partes de una obra en títulos uniformes, fue asentado en la etiqueta 240 el título del ciclo de canciones, seguido

del número de canción, y del título de la canción que se está catalogando, y finalmente se agrega el término “arr.” De acuerdo a la regla 25.35C1 como lo habíamos señalado en uno de los ejemplos anteriores.

Segundo, la descripción de las partes que componen el documento, y la descripción de lo que realizó cada copista, se aclara de manera detallada en el área de notas, quedando la catalogación de la siguiente forma:

LDK	00000ncm azz u 4500
007	qu
008	130618s1951 mx sga n spa d
035	MEX01000003699
050 4	a M1617 b P65 S458
084	a FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Poemas arcaicos, n no. 5. p Desciende el valle ; o arr.
24510	a Desciende el valle / c Manuel M. Ponce
260	c 1951 feb. 26
300	a 1 partitura ms. + 19 ptes.
500	a Originalmente para voz y piano ; arreglo para voz con orquesta
500	a Partitura manuscrita a tinta firmada por Clema M. de Ponce
500	a "a Clema" -- p. 1
500	a Nota al final de la partitura "Instrumentación del autor, en Nov. 1943. Copia de Clema M. de Ponce en Feb. 26-1951" -- p. 9
500	a Origen del papel de la partitura "No. 2 Monograma Extra Marca Reg."
500	a Partichelas manuscritas a tinta firmadas por Pineda
650 4	a Canciones (Voz) con orquesta v Manuscritos x Arreglos
650 4	a Ciclo de canciones v Manuscritos x Arreglos
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000003699

Partitura 11. *Desciende el valle*. Manuscrito, arreglo para voz con orquesta.
(Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

Esta partitura es un documento manuscrito, que tiene escrito en la primera página los datos de publicación, como son: el editor, lugar y fecha de copyright, y estos datos fueron colocados en la etiqueta 260, creando confusión, pues más bien, parecía que el documento catalogado fuese un impreso.

Solución:

En realidad, este manuscrito no tiene ninguna fecha, así que la etiqueta 260 se queda vacía, y los datos de publicación se registran en el área de notas, quedando el registro de la siguiente manera:

LDR	00000ncm 22 a 4500
007	a qu
008	020212b mx zza n spa u
035	MEX01000000338
0410	a SPA
050 4	a M25 b P65 R65
084	a SOLICITAR EN MÚSICA MEXICANA 1er. PISO / FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel María, d 1882-1948
24010	a Romanza de amor, m piano
24510	a Romanza de amor / c Manuel M. Ponce
300	a 1 partitura ms. [3 p.]
500	a Para piano
500	a Manuscrito a tinta
500	a "A Clema Maurel" -- [p. 1]
500	a "Propiedad de los Editores para todos los Países. Depositado conforme a la Ley. Copyright 1917 for U.S.A. by de la Peña Gil Hnos. Mexico, D. F." -- [p. 1]
500	a Anotaciones a lapiz de Carlos Vazquez
500	a "Segun edición de de la Peña Gil. C. V." -- [p. 3]
650 4	a Romances (Piano) v Manuscritos
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000000338

Partitura 13. *Romanza de amor*. Registro corregido. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

Problema:

Al igual que el anterior ejemplo, el siguiente registro es de una partitura manuscrita, preparada para su posterior impresión; en este caso, los datos de publicación no están escritos a mano, sino que son recortes con letras impresas, que fueron pegados en la partitura.

Solución:

La etiqueta 260 quedó vacía; en el área de notas se describieron los recortes con los datos de publicación

008	130219b mx sga n mul d
035	MEX0100003405
050 4	a M1620 b P65 C831
084	a FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Poemas de Francisco A. de Icaza, l español, inglés y frances
24510	a Cuatro poemas : b De la vida honda y de la emoción fugitiva / c [Musica de] Manuel M. Ponce ; Poesía de Francisco A de Icaza ; Version al ingles de Roberto A. Esteva M. ; Versión al frances de J. M. Gonzalez de Mendoza
24611	a Cuatro poemas de Francisco A. De Icaza
24611	a De la vida honda y de la emoción fugitiva
300	a 1 partitura ms. [11 p.]
500	a Para mezzosoprano y piano
500	a Manuscrito a tinta con recortes impresos pegados con diurex
500	a Versión para editar
500	a El orden de las paginas no es consecutiva
500	a "Copyright, 1952, by Clema M. de Ponce. Propiedad del Autor, registrada conforme a la Ley, México. Ediciones CLEMA M. DE PONCE. Mexico, D. F." [recorte impreso] -- [p. 1]
500	a "22 Nov. 1936" -- p. 3
500	a "Mexico, 20 Nov. 1936" -- p. 5
500	a "Aguascalientes. Enero 1o de 1937" -- p. 8
500	a "Mexico, 20 Nov. 1936" -- p. 12
5050	t I. De Oro = of Gold = D'or -- t II. La Sombra = The Shadow = L'ombre -- t III. La fuente = The Spring = La Source -- t IV. Camino Arriba = Up the Road = Chemin faisant
546	a En español, inglés y frances
60014	a Icaza, Francisco A. de, d 1863-1925. t De Oro x Musicalizacion
60014	a Icaza, Francisco A. de, d 1863-1925. t La Sombra x Musicalizacion
60014	a Icaza, Francisco A. de, d 1863-1925. t La fuente x Musicalizacion
60014	a Icaza, Francisco A. de, d 1863-1925. t Camino arriba x Musicalizacion
650 4	a Canciones (Voz media) con piano v Manuscritos
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
7001	a Esteva M., Roberto A., e tr.
7001	a Gonzalez de Mendoza, J. M., e tr.
SYS	000003405

Partitura 14. *Cuatro poemas de Francisco A. de Icaza*. Manuscrito con datos del editor para su posterior impresión. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

El siguiente registro, es de la partitura impresa

LDR	00000ncm a22 u 4500
007	qu
008	130219t1952 mx sga n mul d
035	MEX01000003406
050 4	a M1620 b P65 C83 1952
084	a SOLICITAR EN MÚSICA MEXICANA 1er. PISO / FONDO RESERVADO
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Poemas de Francisco A. de Icaza español, ingles y frances
24510	a Cuatro poemas de Francisco A. de Icaza : b De la vida honda de la emocio fugitiva : Canto y piano / c [Musica de] Manuel M. Ponce ; Poesia de Francisco A. de Icaza ; Versión al ingles de Roberto A. Esteva M. ; Version al frances de J. M. Gonzalez de Mendoza
24611	a De la vida honda y de la emocio fugitiva
260	a Mexico, D. F. : b Clema M. de Ponce, c c1952
300	a 1 partitura (12 p.)
500	a Para voz y piano
5050	t I. De Oro = of Gold = D'or -- t II. La Sombra = the Shadow = L'ombre -- t III. La fuente = The Spring = La Source -- t IV. Camino Arriba = Up the Road = Chemin faisant
546	a En español, ingles y frances
60014	a Icaza, Francisco A. de, d 1863-1925. t De Oro x Musicalizacion
60014	a Icaza, Francisco A. de, d 1863-1925. t La Sombra x Musicalizacion
60014	a Icaza, Francisco A. de, d 1863-1925. t La fuente x Musicalizacion
60014	a Icaza, Francisco A. de, d 1863-1925. t Camino arriba x Musicalizacion
650 4	a Canciones (Voz) con piano
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
7001	a Esteva M.,Roberto A., e tr.
7001	a Gonzalez de Mendoza, J. M., e tr.
SYS	000003406

Partitura 15. *Cuatro poemas de Francisco A. de Icaza*. Impreso editado por Clema M. de Ponce. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

Caso 5: Dos versiones

Problema:

La Pajarera es una canción popular mexicana, de la que Manuel M. Ponce hizo un arreglo de la música; de esta obra existe el impreso editado por Wagner & Levien, y el acervo Ponce tiene una copia manuscrita realizada por Carlos Vázquez, esta es la copia de un manuscrito fechado el 12 de mayo de 1926, del que Barrón Corvera (2004, p.84) comenta que es una versión distinta, dedicada a Clema M. Ponce.

Solución:

Se realizó el registro de la partitura impresa, ésta contiene dos obras: *La Pajarera* y *Preludio Mexicano: Cielito lindo*, al carecer de un título colectivo, se realizó la catalogación de acuerdo a la regla 1.1G referente a ítemes sin título colectivo, específicamente la regla 1.1G1 donde menciona que el título predominante debe tratarse como el título propiamente dicho, y los otros títulos se deben mencionar en una nota de contenido, tomando en cuenta lo anterior, la catalogación final quedó de la siguiente manera:

LDR	00000ncm a22 u 4500
007	qu
008	130516b mx ppa n spa d
02820	a No. de plancha: 1877, 1878
035	MEX01000003627
050 4	a M1683.18 b P35
084	a SOLICITAR EN MÚSICA MEXICANA 1er. PISO / FONDO RESERVADO, MMP
1300	a La pajarera ; o arr.
24513	a La pajarera : b canción mexicana / c [arr. por] Manuel M. Ponce
260	a Mexico : b Wagner y Levien, c [s. a.]
300	a 1 partitura (5p.)
500	a Para voz y piano
5050	t Preludio Mexicano : Cielito Lindo / r Manuel M. Ponce
650 4	a Canciones (Voz) con piano x Arreglos
650 4	a Preludios (Piano)
650 4	a Música popular z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
7001	a Ponce, Manuel María, d 1882-1948. t Preludio Mexicano: Cielito Lindo
SYS	000003627

Partitura 16. *La Pajarera* y *Preludio Mexicano: Cielito lindo*. Impreso editado por Wagner y Levien. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

Para el caso del manuscrito, se registraron los detalles en el área de notas, pero especialmente se asentó la observación que hace Barrón Corvera respecto a éste manuscrito, quedando la catalogación de la siguiente manera:

LDR	00000ncm a22 u 4500
007	qu
008	130516s1926 mx ppa n spa d
035	MEX01000003629
050 4	a M1683.2 b P353 1926
084	a FONDO RESERVADO MMP
1300	a La pajarera, r fa mayor, f 1926
24513	a La pajarera / c Harmonizacion libre de Manuel M. Ponce
260	c 1926 May. 12
300	a 1 partitura ms. [2 p.]
500	a Manuscrito a tinta firmado por Carlos Vazquez
500	a La parte del canto no tiene la letra de la cancion
500	a "Paris 12 de mayo 1926. Copió Carlos Vázquez" -- [p. 2]
500	a Origen del papel "Superior Brand Manuscript Paper. Carl Fischer, Inc. New York"
500	a Versión dedicada a Clema Ponce
500	a "La pajarera. [...] There is also a different manuscript version dedicated to Clema and dated Paris 12 May 1926" -- p. 84, párr W252, de la obra "Manuel María Ponce: a Bio-Bibliography" de Jorge Barrón Corvera.
650 4	a Canciones (Voz alta) con piano v Manuscritos
650 4	a Musica popular z Mexico y Siglo XX
7001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948, o arr.
700 1	a Vazquez, Carlos, d 1920-2013
SYS	000003629

Partitura 17. *La pajarera*. Manuscrito, versión dedicada a Clema M. Ponce.
(Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

Caso 6: Partituras de distinto origen que se complementan para formar una sola.

Problema:

En general en la Biblioteca Cuicamatini tenemos partituras de distintos compositores donde una obra se completa con manuscritos de distintas personas, o manuscritos con copias; en un principio se tenía la duda de si se debía catalogar por separado cada documento, o hacerlo en un solo registro, para tomar esta decisión se acudió a los expertos en documentos musicales.

Solución:

Si somos estrictos con las normas de catalogación, estos documentos deberían de ser catalogados por separado, pero la búsqueda de cada uno de estos documentos para tener la obra completa puede ser desgastante para el usuario; así que se catalogaron en un solo registro describiendo detalladamente las partes en el área de notas.

El siguiente ejemplo es de la obra *Ultimo Ensueño* que originalmente es para canto y piano, éste es un arreglo para voz y orquesta, donde la partitura es una fotocopia y las partichelas son manuscritos del compositor, quedando el registro de la siguiente manera:

FMI	MU
LDR	00000ncm a22 u 4500
007	qu
008	130612s1918 mx sga n spa d
035	MEX01000003666
050 4	a M1617 b P65 U57
084	a FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Ultimo ensueño ; o arr.
24510	a Ultimo ensueño / c Manuel M. Ponce
260	c 1918
300	a 1 partitura + 6 ptes.
500	a Originalmente para voz y piano ; arreglo para voz y orquesta
500	a Partitura en fotocopia
500	a Partichelas manuscritas a tinta con firma del compositor
500	a Anotacion de Carlos Vazquez en la parte de Flautas "Particellas sin Partitura C. V."
500	a La parte del canto no tiene la letra de la cancion
650 4	a Canciones (Voz) con orquesta de camara v Manuscritos x Arreglos
650 4	a Canciones (Voz) con orquesta v Manuscritos v Facsimiles x Arreglos
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000003666

Partitura 18. *Último ensueño*. Fotocopias de la partitura y partichelas manuscritas.
(Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

Caso 7: Partituras con “testigos” en su interior.

Problema:

Algunas partituras del Acervo Ponce, tienen en su interior documentos ajenos a la partitura, estos papeles, en términos de conservación y restauración son llamados “testigos”.

Solución:

Para el caso de la Biblioteca Cuicamatini, los “testigos” que se han encontrado dentro de los documentos han sido muy pocos, por el momento se decidió dejarlos en el lugar donde se encontraron, y registrarlos en el área de las notas, dentro del registro correspondiente al documento.

A continuación se presenta el caso de la obra *Venecia* que es la pieza número 2 de la obra *Evocaciones*, la partitura fue publicada por Enrique Munguía en 1921. La Biblioteca Cuicamatini tiene tres ejemplares de esta partitura, una de ellas es parte del Acervo Ponce, y tiene en su interior tres documentos ajenos a la partitura: una carta escrita a máquina, de Clema M. Ponce, la carta de registro de propiedad intelectual ante la Secretaría de Educación Pública, y un recibo de la tesorería.

Para este caso se hizo un registro para la partitura perteneciente al Acervo Ponce, asentando los detalles de los “testigos” encontrados en su interior en el área de las notas; y se realizó un registro aparte para los otros ejemplares, quedando la catalogación de la siguiente manera:

FMT	MU
LDR	00000ncm 22 a 4500
007	a qu
008	020212t1921 mx sua n spa u
02820	a No. de plancha: E. M. No. 292
035	MEX01000000336
0410	a SPA
050 4	a M24 b P65 E86 No. 2 1921
084	a SOLICITAR EN MÚSICA MEXICANA 1er. PISO / FONDO RESERVADO
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Evocaciones, m piano, n no. 2. p Venecia
24510	a Venecia: b Evocaciones II / c Manuel M. Ponce
24611	a Evocaciones II
260	a Mexico : b E. Munguía, c c1921
300	a 1 partitura (7 p.)
500	a Para piano
650 4	a Piano
650 4	a Suites (Piano)
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000000336

Partitura 19. *Venecia*. Impreso editado por E. Munguía. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.).

El siguiente registro es el de la partitura perteneciente al Acervo Ponce, en el área de notas se describieron los sellos que le colocaron en distintas páginas y los “testigos” que tiene en su interior.

LDR	00000ncm a22 u 4500
007	qu
008	130624t1921 mx zza n spa d
02820	a No. de plancha: E. M. No. 292
035	MEX01000003718
050 4	a M24 b P65 E86a No. 2 1921
084	a FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Evocaciones, m piano, n no. 2. p Venecia
24510	a Venecia : b Evocaciones II / c Manuel M. Ponce
24611	a Evocaciones II
260	a Mexico : b E. Munguia, c c1921.
300	a 1 partitura (7 p.)
500	a Para piano
500	a Con sello: "Poder Ejecutivo Federal -México- Secretaria de Educación Pública. Registro de Derechos Intelectuales" -- Portada y p. 2
500	a Con sello y fecha a tinta dentro del sello: "Secretaria de Educación Pública febrero 1949 y de Revalidación de Estudios" -- p. 2
500	a Con sello y datos en tinta: "Mexico febrero de 1949. [ilegible] a fojas V del libro 13. [ilegible], con el num. 5387. Consta" -- p. 2
500	a Con sellos: "Registrado" -- Portada y páginas 2, 3, 5 y 7
500	a Contiene carta de registro a máquina de escribir, con fecha del 28 de julio de 1948, dirigida al C. Secretario de Educación Pública, y firmada por Clema Maurel de Ponce. Con sello de la Secretaria de Educación Publica
500	a Contiene Recibo oficial no. 6140929, del reg. núm. 5387, con fecha del 12 de febrero de 1949. "Concepto : Reg. Prop. Int. de la Obra "Venecia" Comp. Mus. de que es autor". Con sello "Tesoreria de la Federacion -Oficina Recaudadora- Secretaria de Educacion Publica"
650 4	a Piano
650 4	a Suites (Piano)
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000003718

Partitura 20. *Venecia*. Impreso editado por E. Munguia con documentos personales dejados en el interior de la partitura. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM)

Caso 8: Partitura publicada con título y autor distintos a los datos reales. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

Problema:

La siguiente obra es una partitura impresa compuesta para guitarra; en la portada lleva escrito el título *Suite in la maggiore*, y como autor tiene escrito el nombre L. S. Weiss, ninguno de los dos datos son los que corresponden a la obra.

Solución:

Al consultar las fuentes documentales se encontró que algunas obras para guitarra compuestas por Ponce habían sido publicadas en complicidad con el guitarrista Andrés Segovia, con el nombre de Silvius Leopold Weiss, pero además, dentro de las obras de Manuel M. Ponce no se encontraba el título de esta partitura, así que se requirió de profundizar más en la investigación acerca de esta obra; se hizo un análisis de las obras para guitarra que compuso Ponce, hasta dar con el título *Suite en la mineur*, finalmente se consultó con el Mtro. Paolo Mello para confirmar título correcto de la obra.

Se hizo la búsqueda del título, encontrando en total 4 documentos: el primero es el publicado por Berben en 1951, y es del que ya se habló anteriormente; el segundo fue uno publicado por Berben en 1971 con el título *Suite in la*, y como compositor tiene a L. S. Weiss; el tercero es una partitura publicada por Editions Musicales Transatantiques en 1983, tiene el título *Suite en la mineur* y como compositor a Manuel M. Ponce; por último, está la partitura publicada por Escuela Nacional de Música en 2012 con el título *Suite en la menor*, y como compositor a Manuel M. Ponce

Al catalogar cada partitura, en la etiqueta 245 se asentó el título y el autor tal, y como aparecen en la partitura en la partitura.

En la etiqueta100 se asentó al compositor de la obra Manuel M. Ponce.

Debido a que el título de la obra empieza con el nombre de un tipo de composición, en la etiqueta 240 referente al título uniforme, se asentó el tipo de composición en

plural, como lo marca la regla 25.29 A1 referente a elementos iniciales del título que consisten solamente en el nombre de un tipo de composición, seguido del medio de ejecución como lo marca la regla 25.30A1, y por último la tonalidad de acuerdo a la regla 25.30.

Debido a que esta obra fue editada con distintas variantes en el título, se decidió registrar en la etiqueta 246 el título *Suite en la mineur*, para facilitar la búsqueda de esta obra a los usuarios en el catálogo.

En el caso de los documentos donde se publicó como compositor a Silvius Leopold Weiss, en el área de notas se registraron las referencias que mencionan este dato.

El siguiente es el registro publicado por Berben en 1951:

008	130926t1951 it sua n spa d
02820	a No. de plancha: 361-3328-501
035	MEX01000003813
050 4	a M127.2 b P65 S85 1951
084	a SOLICITAR EN MÚSICA MEXICANA 1er. PISO / FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Suites, m guitarra, r la menor
24510	a Suite in la maggiore / c L. S. Weiss ; trascrizione di M. Abloniz
24612	a Suite en la mineur
260	a Modena [Italia] : b Casa Editrice Berben, c c1951
300	a 1 partitura (8 p.)
500	a Para guitarra
500	a Partitura en fotocopia
500	a Por error tiene el titulo "Suite in la maggiore"
500	a "Suite in la mineur [...] Also published under the name of Silvius Leopold Weiss by Symphonia Verlag (as Album Sechs Berühmte stücke), By Berben (as Suite in la) [...] p. 54 W74 de la obra "Manuel Maria Ponce: a Bibliography" de Jorge Barron Corvera
500	a "[...]a través de las cartas es viable determinar la época de su escritura, algunos elementos del juego de anacronismo deliberado y atribución apócrifa (la obra fue estrenada como una Suite de Silvius Leopold Weiss), y la trayectoria de conciertos, críticas y tentativas de publicación, así como la pérdida del manuscrito y la reacción de otros músicos y compositores frente al fenómeno que esta obra significa" -- [p.3] del prefacio de la obra "Suite en la menor" editada por la Escuela Nacional de Música (UNAM)
5050	t I. Preludio -- t II. Allemanda -- t III. Sarabanda -- t IV. Gavotta-- t V. Giga
650 4	a Guitarra v Facsimiles
650 4	a Suites (Guitarra) v Facsimiles
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
7001	a Abloniz, Miguel,, d 1917-2001, e transcriptor
SYS	000003813

Partitura 21. *Suite en la maggiore*. Partitura con datos falsos en título y autor.

(Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

El siguiente es el registro publicado por Berben en 1971:

02820	a No. de plancha: E. 1017 B.
035	MEX01000003893
050 4	a M127.2 b P65 S85 1971
084	a SOLICITAR EN MÚSICA MEXICANA 1er. PISO / FONDO RESERVADO
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Suites, m guitarra, r la menor
24510	a Suite in la / b L. S. Weiss ; transcrizione di Miguel Abloniz
24612	a Suite en la mineur
250	a 3a ed.
260	a Ancona, Italia : b Berben, c c1971
300	a 1 partitura (18 p.)
500	a Para guitarra
500	a Contiene notas en italiano e ingles por Miguel Abloniz: "Una necessaria spiegazione = A necessary explanation" -- p. 16 y 17
500	a "About the title: on the red labels of the two above mentioned records, still in my possession, we read: A)side one: Suite in A Mayor (17th century) [...] In vol. 1, n. 4, 1947, of the American "Guitar Review", however, under the heading recordings by Andres Segovia, we read: "This list, compiled by T. M. Hofmeister, Jr. and verified by Segovia, embraces all the recordings made by Segovia up to the date of this issue. Omissis. Suite in A minor - 17 th century. L. S. Weiss (same catalogue numbers as above). Etc. Because of the resulting ambiguity and until someone, authoritatively, reveals to us the exact (original) title, I have thought it wiser, in this reprint, to leave the mode unspecified" -- p. 17 de las notas "A necessary Explanation" de Miguel Abloniz
500	a "Suite in la mineur [...] Also published under the name of Silvius Leopold Weiss by Symphonia Verlag (as Album Sechs Berühmte stücke), By Berben (as Suite in la) [...] p. 54 W74 de la obra "Manuel Maria Ponce: a Bibliography" de Jorge Barron Corvera
5050	t Preludio -- t Allemanda -- t Sarabanda -- t Gavotta -- t Giga --
650 4	a Guitarra
650 4	a Suites (Guitarra)
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
7001	a Abloniz, Miguel, d 1917-2001, e transcriptor
SYS	000003893

Partitura 22. Suite in la. Impreso editado por Berben. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

El siguiente es el registro publicado por Editions Musicales Transatrantiques en 1983:

007	qu
008	130215t1983 fr sua n fre d
02820	a No. de plancha: E. M. T. 1673
035	MEX01000003390
050 4	a M127.2 b P65 S85
084	a SOLICITAR EN MÚSICA MEXICANA 1er. PISO / FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Suites, m guitarra, r la menor,
24510	a Suite en la mineur : b pour guitare / c Manuel M. Ponce ; Doigtes de Jose Luis Gonzalez ; Prefacio de Corazon Otero
260	a Paris : b Editions Musicales Transatrantiques, c c1983
300	a 1 partitura (12 p.)
440 0	a ato n pour guitare
500	a Para guitarra
500	a Prefacio en frances, ingles y español
5050	t I. Preludio -- t II. Allemande -- t III. Sarabande -- t IV. Gavotte -- t V. Gigue
650 4	a Guitarra
650 4	a Suites (Guitarra)
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
7001	a Gonzalez, Jose Luis
7001	a Otero, Corazon, e pref.
SYS	000003390

Partitura 23. *Suite en la mineur*. Impreso editado por Editions Musicales Transatrantiques. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

El siguiente registro es el publicado por Escuela Nacional de Música en 2012:

LDR	00000ncm a22 u 4500
007	qu
008	130315t2012 mx sua n spa d
020	a 978-607-02-3124-7
035	MEX01000003481
050 4	a M127.2 b P65 S85 2012
084	a SOLICITAR EN MÚSICA MEXICANA 1er. PISO
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Suites, m guitarra, r la menor
24510	a Suite en la menor : b Transcripción de la grabación realizada el 6 de octubre de 1930 por Andres Segovia, comparada con una mínima historiografía de las ediciones de esta obra / c Manuel M. Ponce ; edición, revisión y notas de Raul Zambrano ; coordinador y revisor general Paolo Mello ; cuidado de la edición Lilia Franco ; traducción al inglés Jaet Garibaldi ; diseño Sandra Salgado Marin ; notación musical Raul Zambrano ; revisión y corrección de la notación musical Patricio Calatayud
24612	a Suite en la mineur
260	a Mexico : b UNAM, Escuela Nacional de Musica, c c2012
300	a 1 partitura (46 p.)
440 0	a Manuel M. Ponce : p Obras para guitarra
500	a Para guitarra
500	a Prefacio y notas críticas en español e inglés
5050	t I. Prelude -- t II. Allemande -- t III. Sarabande -- t IV. Gavote I-II -- t V. Gigue -- t Apendice III. Sarabande
650 4	a Guitarra
650 4	a Suites (Guitarra)
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
7001	a Mello Grand Picco, Paolo, d 1944- , o coord.
7001	a Zambrano, Raul, e ed.
SYS	000003481

Partitura 24. *Suite en la menor*. Impreso editado por Escuela Nacional de Música, UNAM. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

Caso 9: obras donde el título fue cambiado por el compositor

Problema:

Entre las composiciones de Ponce se encuentran varias obras que fueron nombradas con un título, y después el compositor les cambió el nombre del título, o bien, tenían una numeración, quedando finalmente con otra, tal es el caso de

algunas de sus mazurcas, donde se les asignó una numeración en los manuscritos, pero finalmente fueron publicadas con otro número de mazurca.

Solución:

En estos casos se ve claramente la importancia de consultar las fuentes documentales, porque al momento de catalogar dos documentos con distintos títulos, podemos indicar al usuario que se trata de la misma obra; de no acudir a las fuentes documentales, podríamos estar catalogando los dos documentos como obras distintas.

A continuación se presenta el ejemplo de la obra *Alma en Primavera*, que es la pieza no. 6 de la obra *Estudios de concierto*; originalmente Ponce la había titulado *Capricio estudio*; dentro del Acervo Ponce se encuentra el manuscrito fechado el 7 de abril de 1899.

También existe la fotocopia de un manuscrito titulado *Alma en primavera*.

Al catalogar estas partituras, se asentó en la etiqueta 240, tal como lo marca la regla 25.32A1 referente a partes de una obra en títulos uniformes, el título de la obra completa *Estudios de concierto*, seguido del número de la pieza, y por último el título que identifica a la pieza que se está catalogando.

En la etiqueta 245 se asentó el título como viene en cada documento.

En el área de las notas se describieron los detalles específicos de cada documento así como un extracto del documento que hace referencia al título de la pieza.

El siguiente es el registro del manuscrito fechado en 1899:

007	qu
008	130620s1899 mx zza n spa d
035	MEX01000003715
050 4	a M25 b P65 E778 No. 6 1899
084	a FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Estudios de concierto, n no. 6. p Alma en Primavera
24510	a Capricio Estudio / c Manuel M. Ponce
24612	a Alma en Primavera
260	c 1899 Abr. 7
300	a 1 partitura ms. [8 p.]
500	a Manuscrito a lapiz firmado por el compositor con anotaciones , correcciones y algunas remarcas a tinta
500	a "Abril 7 de 1899 Am" -- p. 1
500	a Fecha a tinta sobre el compas 17 "Abril 14/99 PM" -- p. 1
500	a Fecha a tinta del lado superior de la pagina "Abril 14 1899" -- p. 2
500	a Con sello en el lado superior derecho: "MMP" -- p. 2
500	a Nota a tinta en el costado izquierdo de la pagina "c Manuel M. Ponce Abril 18 1899. -Primavera-" -- p. 2
500	a Fecha a tinta sobre el compas 75 "abril [ilegible]" -- p. 4
500	a Fecha y firma a tinta en el lado inferior de la partitura "Junio 28 de 1899 MMP" -- p. 4
500	a Nota a tinta en el compas 109 "Desde aqui 9 compases. Desde aqui 5 compases" -- p. 5
500	a Con sello en el lado superior derecho: "MMP" -- p. 6
500	a Nota a lapiz de Carlos Vazquez "all g [signo musical] C. V." -- p. 6
500	a Nota a lapiz y firma al final de la partitura "Concluido el dia 9 de abril de 1899 Manuel M. Ponce" -- p. 7
500	a Titulo a tinta y partitura a lapiz incompleta "Capricio-Estudio - Manuel M. Ponce op. 11 no. 2" -- p. 7
500	a Con sello en el lado superior derecho: "MMP" -- [p. 8]
500	a "[...] 6. Alma en primavera, originally titled Capricio-Estudio (1899;2)" -- p. 60 W107 de la obra "Manuel Maria Ponce: a Bibliography" de Jorge Barron Corvera
650 4	a Piano v Manuscritos
650 4	a Caprichos (Piano) v Manuscritos
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000003715

Partitura 25. *Capricio Estudio*. Manuscrito. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

El siguiente registro corresponde a la fotocopia del manuscrito titulado *Alma en primavera*:

Registro 1 de 1 Registro Anterior Registro Siguiente

FMT	MU
LDR	00000ncm a22 u 4500
007	qu
008	130620q mx zza n spa d
035	MEX01000003712
050 4	a M25 b P65 E778 No. 6
084	a SOLICITAR EN MÚSICA MEXICANA 1er. PISO / FONDO RESERVADO MMP
1001	a Ponce, Manuel Maria, d 1882-1948
24010	a Estudios de concierto, n no. 6. p Alma en Primavera
24510	a Alma en Primavera : b 6o estudio de concierto / c Manuel M. Ponce
300	a 1 partitura (8p.)
500	a Para piano
500	a Manuscrito en fotocopia con notas musicales remarcadas con tinta
500	a "[...] 6. Alma en primavera, originally titled Capricio-Estudio (1899;2') -- p. 60 W107 de la obra "Manuel María Ponce: a Bibliography" de Jorge Barron Corvera
650 4	a Piano v Facsimiles
650 4	a Musica z Mexico y Siglo XX
650 4	a Compositores z Mexico y Siglo XX
SYS	000003712

Partitura 26. *Alma en primavera*. Fotocopia del manuscrito. (Fuente: Base de datos Música Mexicana. Biblioteca Cuicamatini, FaM.)

Referencias

Escuela Nacional de Música, UNAM. (n.d.). *Propuesta del proyecto de tratamiento y registro del Acervo Manuel M. Ponce*. (No. de Archivo Vertical A1.5) México D. F

Gorman, M. (Ed.) ., & Winkler, P. W. (Ed.) . (1998). *Reglas de catalogación angloamericanas* (2ª. ed.). Colombia: R. Eberhard.

CONCLUSIONES

La falta de organización y planeación en la catalogación del Acervo Ponce había desembocado en que no pudiera ser consultado y apreciado en su totalidad. El procedimiento diseñado permitió que la descripción se hiciera de forma integral, al vincular, las partituras manuscritas e impresas que correspondían a un mismo título (por ejemplo en el caso de los Preludios encadenados).

La implementación de un procedimiento de trabajo que integró el estudio de las RCA2, la inclusión de políticas de catalogación, la investigación en fuentes documentales, y la asesoría con profesionales en el campo de la música. Se considera que la asesoría fue una parte nodal para agregar valor a los registros, ya que los musicólogos aportaban información contextual y específica de obras y materiales. Además de lo anterior, la investigación en fuentes documentales, donde expertos ya habían hecho investigación de los documentos de Ponce, ayudó a dar información veraz de cada partitura que se estaba catalogando.

Es decir, el trabajo multidisciplinario entre áreas como son la bibliotecología y la música, representa beneficios importantes para el usuario, quien puede contar con registros detallados con un uso del lenguaje apropiado. Desde nuestra perspectiva ni el músico podría hacer lo que el bibliotecólogo hace, ni el bibliotecólogo lo que hace el músico, por lo que ambas disciplinas se complementan para mejorar los registros y su recuperación.

Pero también, es necesario destacar la capacidad que debe tener el bibliotecólogo, partiendo de los conocimientos básicos, para enfrentarse al mundo de la información, y trabajar con esta, es decir, el bibliotecólogo debe tener la tenacidad

de trabajar con cualquier tipo de información, y hacerlo de tal manera, que parezca un experto, aun cuando no sea un profesional en el tema.

Se observó que el análisis y la aplicación correcta de las RCA2 dieron la oportunidad de que el usuario pudiera distinguir con mayor facilidad las partituras manuscritas de las impresas. Lo cual, sin duda, es información valiosa para seleccionar la obra que mejor puede satisfacer sus requerimientos. Sin llegar a ser un manual, el procedimiento propuesto permite identificar la complejidad de la catalogación de este tipo de obras y las particularidades que debe considerar el Bibliotecólogo especializado en obras relacionadas con la música.

La actualización de las políticas ayudó a tener uniformidad en la catalogación, además de que al trabajar con documentos que presentaron nuevos cuestionamientos, lo que originó la creación de nuevos aspectos, enriqueciendo el trabajo que se realiza en el área de procesos técnicos.

Es importante mencionar que para el 2016 se planea la desaparición de las bases de datos EUTERPE y Música Mexicana, para crear una sola base de datos que tenga la información de todas los acervos de partituras existentes en toda la UNAM; mientras esto sucede, ya se está trabajando para que a inicios del siguiente año, se empiece a catalogar las partituras usando las Resource Description & Acces (RDA); siendo el acervo Ponce uno de los más importantes del país por el título adquirido por la UNESCO, será de los primeros en que se trabaje con las RDA. Se considera que este proyecto permitirá la transición de RCA2 a RDA toda vez que la descripción bibliográfica se hizo de acuerdo con la clasificación previa de las obras, a fin de detectar manifestaciones y expresiones de una misma obra. Se espera participar en dicho proyecto de forma asertiva y continua en dicha transición.

Por último, sin dejar de reconocer las limitaciones de este proyecto, se considera que el tiempo dedicado en el análisis, descripción bibliográfica y de contenido de cada obra del Acervo Ponce es una contribución social y cultural de un grupo de profesionales de la Bibliotecología, cuyo impacto tiene que ver con la preservación y difusión de la obra del compositor mexicano Manuel M. Ponce; y con su difusión e integración a través del proyecto de la Memoria del mundo de la UNESCO.

ANEXOS

Anexo 1

Funciones del Jefe de Biblioteca:

1. Organizar y establecer el procedimiento de trabajo, coordinar y supervisar las actividades del personal a su cargo.
2. Preparar clasificaciones, catalogaciones, índices, guías, fichas bibliográficas, microfilmaciones, siguiendo los lineamientos de biblioteca.
3. Elaborar presupuesto de adquisiciones de libros, equipo y material.
4. Supervisar vales de préstamo de libros y autorizar préstamos interbibliotecarios.
5. Elaborar, revisar, actualizar e implementar formatos de control interno.
6. Autorizar credenciales.
7. Efectuar la compra de material bibliográfico.
8. Solicitar oportunamente los servicios de mantenimiento y limpieza, programándolos con anticipación para no interrumpir las actividades del personal a su cargo.
9. Solicitar y controlar los materiales y útiles necesarios para la realización de su trabajo.
10. Verificar que los servicios bibliotecarios se proporcionen oportunamente y con la calidad requerida por los usuarios, para el debido cumplimiento de las disposiciones que los regulen.
11. Apoyar a petición del jefe inmediato en el levantamiento del inventario: libros, tesis revistas, periódicos, mapas, material documental en cualquier formato y otros.
12. Elaborar y presentar informes periódicos sobre su área.
13. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta Permanente de Tabuladores. (Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México [STUNAM], 2007, p. 93).

Anexo 2

Funciones del bibliotecario:

1. Proporciona, en forma manual y/o automatizada, los servicios de: préstamo, devolución y resello de libros, tesis, revistas periódicos, mapas y material documental en cualquier formato; notifica las multas correspondientes por infracciones de los usuarios y cancela éstas.
2. Proporciona información descriptiva sobre servicios que ofrece la biblioteca y orienta a los usuarios acerca de los requisitos que debe cubrir para hacer uso de la misma.
3. Recibe, coteja, coloca y localiza oportunamente los libros, tesis, revistas, periódicos, mapas y material documental en cualquier formato (CD's, videocasetes, DVD, disquetes, diapositivas, etcétera.); así mismo intercala, reacomoda y reubica correctamente las colecciones.
4. Verifica en el momento de la entrega y/o recepción de los libros y material documental en cualquier formato, el estado en que se encuentra y en su caso, reporta a su jefe inmediato cualquier anomalía detectada.
5. Reporta, relaciona y coteja libros, tesis, revistas, periódicos, mapas y material documental en otros formatos que se encuentren deteriorados o mutilados para su envío a restauración o encuadernación. En caso de que proceda, efectúa reparaciones menores del material dañado.
6. Elabora tarjetas y credenciales para préstamo de material documental, utilizando medios mecánicos, magnéticos y/o electrónicos.
7. Resguarda y custodia los libros y demás material documental en cualquier formato.
8. Participa y promueve la observancia del Reglamento de la Biblioteca, y reporta a su jefe inmediato las infracciones derivadas de su aplicación.
9. Registra la información necesaria, a través de medios mecánicos, magnéticos y/o electrónicos, de fascículos de revistas y demás material hemerográfico en cualquier formato.
10. Elabora y coloca correctamente en libros y material documental en cualquier formato, etiquetas, marbetes, cintas magnéticas, papeletas de préstamos, sellos, etc.

11. Colabora en la actualización de catálogos alfabéticos, geográficos, numéricos, onomásticos y otros de todo tipo de material documental en cualquier formato, así como de usuarios, utilizando medios mecánicos, magnéticos y/o electrónicos.
12. Reproduce fichas bibliográficas, hemerográficas y de otros tipos, por medios mecánicos, magnéticos y/o electrónicos.
13. Auxilia en la realización periódica de los inventarios de la biblioteca de: libros, tesis, revistas, periódicos, mapas y material documental en cualquier formato.
14. Solicita oportunamente y cuida los materiales y el equipo que se le proporcione para la ejecución de su trabajo.
15. Elabora y entrega diariamente el reporte de actividades desarrolladas durante su jornada.
16. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta Permanente de Tabuladores. (STUNAM, 2007, p. 85).

Anexo 3

Funciones del técnico

1. Colaborar en el control técnico de producción, instalación y restauración de materiales, aparatos, máquinas, equipos e instalaciones.
2. Proporcionar instrucciones de carácter técnico para el manejo de equipo y materiales.
3. Seleccionar, instalar, operar y verificar el funcionamiento de equipos, aparatos e instalaciones.
4. Proporcionar mantenimiento a las instalaciones y equipo y efectuar reparaciones menores.
5. Solicitar y controlar los materiales, herramientas y equipos que requiera para la ejecución de su trabajo.
6. Tomar registros de acuerdo a las técnicas establecidas para su posterior interpretación.
7. Elaborar reportes, requisiciones, presupuestos y/o programas.
8. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta Permanente de Tabuladores. (STUNAM, 2007, p. 107).

BIBLIOGRAFIA

Angulo Zúñiga, P. (2007). El desarrollo laboral del personal bibliotecario de la ENM. En Artemisa Reyes Gallegos, Maria de los Angeles Chapa Bezanilla, Antonio Corona Alcalde, & Enrique Jiménez López (Eds.), *1er. Encuentro Internacional del Patrimonio Musical Documental: ante el reto de un desarrollo cultural sustentable: Memorias* (pp. 219–226). México.

Barbosa, V. (2002). Las escuelas de música en la Historia de México. En *El Proyecto cultural de la UNAM en el siglo XXI : México y su diversidad cultural : Memoria [del] Primer Foro sobre la Misión de la Escuela Nacional de Música, 29 de enero al 2 de febrero de* (pp. 110–113). México: UNAM Escuela Nacional de Música.

Barrón Corvera, J. (2004). Manuel María Ponce a bio-bibliography. Westport, Conn. : Praeger.

Conservatorio Nacional de Música (México). (2015). Historia. Conservatorio Nacional de Música. Recuperado de <http://www.conservatorio.bellasartes.gob.mx/menu-prueba-cnm.html>

Díez Carrera, C. (1998). *Los materiales especiales en las bibliotecas*. Gijón Asturias: Ediciones Trea.

Escuela Nacional de Música : XL aniversario, 1929-1969, Universidad Nacional Autónoma de México. (1970). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Escuela Nacional de Música, UNAM. (n.d.). *Propuesta del proyecto de tratamiento y registro del Acervo Manuel M. Ponce*. (No. de Archivo Vertical A1.5) México D. F.

Escuela Nacional de Musica, U. (1995). *UNAM. Escuela Nacional de Música. Tercer informe anual de actividades*. México: Escuela Nacional de Música, UNAM.

Facultad de Música, UNAM. (2009). Acerca de : Misión - Visión. Recuperado November 9, 2015, de <http://www.fam.unam.mx/campus/campus.php>

García Martínez, M. C. (2007). La Escuela Nacional de Música, sus inicios, su biblioteca, su acervo. En Artemisa Reyes Gallegos, Maria de los Angeles Chapa Bezanilla, Antonio Corona Alcalde, & Enrique Jiménez López (Eds.), *1er. Encuentro Internacional del Patrimonio Musical Documental: ante el reto de un desarrollo cultural sustentable: Memorias* (pp. 237–246). México.

Garduño Vera, R. (1996). *Modelo bibliográfico basado en formatos de intercambio y en normas internacionales orientado al control bibliográfico universal*.

México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Garrido Arilla, M. (1996). *Teoría e historia de la catalogación de documentos*. Madrid: Editorial Síntesis.

Gómez Hernández, J. (2002). Gestión de bibliotecas. *Universidad de Murcia*, 333. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/handle/10760/10372>

González Marín, S. (Ed. . (Ed.). (2002). *Nuevos edificios para las bibliotecas universitarias II*. México: Dirección General de Bibliotecas Secretaría General Universidad Nacional Autónoma de México.

Gorman, M. (Ed.) ., & Winkler, P. W. (Ed.). (1998). *Reglas de catalogación angloamericanas* (2ª. ed.). Colombia: R. Eberhard.

Hernandez Esparza, F. (1983). *Proyecto de reorganización de la música de la Biblioteca de la Escuela Nacional de Música* (No. Archivo Vertical B 2.49). México,D. F.

Iglesias Martínez, N. (2005). Catalogación de música impresa. En C. Díez Carrera (Ed.), *La catalogación de los materiales especiales*. Gijón Asturias: Ediciones Trea.

International Federation of Library Associations and Institutions. (2011). ISBD Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada. (*Edición Consolidada*). *IFLA Series on Bibliographic Control, vol. 44*. Recuperado de www.ifla.org/files/assets/hq/publications/series/44-es.pdf

López Yepes, J. (2004). *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*. Madrid: Editorial Síntesis.

Marsá, M. (1999). *El fondo antiguo en la biblioteca*. Gijón Asturias: Ediciones Trea.

Mello, P. (2006). Proyecto editorial Manuel M. Ponce. *Revista Digital Universitaria*. Recuperado de http://www.revista.unam.mx/vol.7/num2/art14/feb_art14.pdf

Miranda, R. (1998). *Manuel M. Ponce: ensayo sobre su vida y obra*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Mortimer, M. (2002). *Catalogación descriptiva*. Bogota: R. Eberhard.

Escuela Nacional de Música, UNAM. (n.d.). *Propuesta del proyecto de tratamiento y registro del Acervo Manuel M. Ponce*. (No. de Archivo Vertical A1.5) México D. F.

Pérez Gutiérrez, M. (1985). *Diccionario de la música y los músicos*. Madrid: Ediciones Istmo.

Real Duro, A. M. (2004). Una aproximación a la situación de las bibliotecas especializadas en Andalucía: la biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses. *Boletín de La Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 19(75-76). Recuperado de http://www.aab.es/pdfs/baab75_76/75a14.pdf

Roubina Milner, E. (1999). Presentamos a EUTERPE. En *Ad musicAM: Boletín Informativo de Acervos Musicales de La Escuela Nacional de Música*, 1–5.

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México. (2007). *Catálogo de puestos del personal administrativo de base*. Recuperado de <http://www.stunam.org.mx/5conflicadm/catalogo/catalogo10.pdf>

Strable, E. (1968). *Bibliotecas especializadas. Vol. 1: sus funciones y administración*. Washington D.C.: Union Panamericana.

Transformación de la Escuela Nacional de Música en Facultad de Música. (2014). *Gaceta Del Consejo Universitario*, (año 2, no. 3, octubre-diciembre 2014), 5. Recuperado de https://consejo.unam.mx/static/gaceta/GacetaConsejo_2014_04.pdf

Vellosillo Gonzalez, I. (1996). Las bibliotecas especializadas. En L. Orera Orera (Ed.), *Manual de Biblioteconomía* (pp. 379–385). Madrid, España: Síntesis.

Young, H. (Ed.) . (1988). *Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.